

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN MUSEOLOGÍA**



**VISITAS GUIADAS PARA NIÑOS: INTERPRETACIÓN
MUSEOLÓGICA BASADA EN VALORES**

**Trabajo que se presenta para optar al grado de Especialista
en Museología**

Tutora: Mariketi Papatzikos

Autora: Ivett Blanco S.

enero de 2012

Dedicatoria

A mi bella familia, por toda la paciencia y comprensión que han tenido conmigo durante el tiempo dedicado a esta investigación. Gracias, los quiero mucho.

Agradecimientos

Deseo manifestar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que desinteresadamente colaboraron para la realización de este trabajo, especialmente al equipo de educadores, nuevos amigos en el Museo de Ciencias. Llegue mi agradecimiento a: Ximena Agudo, Anny Bello, Sonia Moreno, Luis Velásquez, Janet Colmenares, Rafael Quintana, Noris Betancourt, Margarita Arismendi, Roberto Contreras.

A mi tutora, quien pensó que podía llegar a esta meta, a pesar de todos los obstáculos que encontré en el camino.

Y especialmente a los niños y niñas, que motivaron esta experiencia y a la docente Lic. Belkys Douranian de la U:E.B.N. Armando Zuloaga Blanco.

Gracias, gracias a todos.

ÍNDICE

ÍNDICE

Índice de Cuadros

Índice de Diagramas

Índice de Figuras

Pág.

INTRODUCCIÓN

01

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

04

1.2. Objetivos

07

1.3. Justificación

08

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Visitas Guiadas para Niños

11

2.1.1. Concepto

11

2.1.2. Generalidades sobre el servicio en el país

13

2.2. Visitas Guiadas para Niños... ¿Una situación pedagógica?

16

2.2.1. Espacios Expositivos

16

2.2.2. Las Visitas, una estrategia educativa

20

2.3. Interpretación museológica basada en Valores

26

2.3.1. Acción interpretativa - una lectura de enigmas

26

2.3.2. Fuentes y recursos para la interpretación

29

| | |
|---|-----|
| 2.3.3. Tránsito del Discurso museológico a Discurso pedagógico | 35 |
| 2.3.4. Concepto de Valores | 38 |
| 2.3.5. Pertinencia de la Aplicación de Valores en la Interpretación | 42 |
| 2.4. Experiencia Discursiva –Educativa - Visitas Guiadas | 48 |
| 2.4.1. Puesta en escena. Experiencia Discursiva-Educativa | 48 |
| 2.4.2. Aspectos comunicativos de las Visitas Guiadas | 53 |
| | |
| Capítulo III. MARCO METODOLÓGICO | |
| 3.1. Metodología | 60 |
| | |
| CAPÍTULO IV. PROPUESTA | |
| 4.1. Articulación de Valores en la Interpretación | 63 |
| 4.2. Lineamientos sugeridos para la propuesta Interpretación Museológica basada en valores | 69 |
| 4.3. Ejemplos para la Visualización de la Interpretación basada en Valores | 71 |
| Diagramas | 74 |
| | |
| CONCLUSIONES | 97 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 100 |
| | |
| ANEXOS | 103 |

ÍNDICE DE CUADROS

| <i>No.</i> | <i>Nombre</i> | <i>Pág.</i> |
|------------|--|-------------|
| Cuadro 1 | Valores según los ámbitos y fines | 40 |
| Cuadro 2 | Valores y currícula | 41 |
| Cuadro 3 | Transversalidad y Pilares de Delors | 67 |
| Cuadro 4 | Conexión de los Temas Transversales con áreas disciplinares | 68 |

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

| <i>No.</i> | <i>Nombre</i> | <i>Pág.</i> |
|------------|---|-------------|
| Diagrama 1 | Esquema del desarrollo discursivo de exposiciones y visitas guiadas para niños | 34 |
| Diagrama 2 | Estructura dinámica del acto docente | 58 |
| Diagrama 3 | Diagrama sobre el campo experiencial en la comunicación educativa formal y no formal | 59 |
| Diagrama 4 | Diagrama sobre los estímulos físicos en la comunicación educativa formal y no formal | 59 |
| Diagrama 5 | Interpretación museológica basada en valores. Ámbito del arte. Paloma de la Paz. a. Ilustración b. Ilustración | 74 |
| Diagrama 6 | Interpretación museológica basada en valores. Ámbito social / político. Paloma de la Paz. a. Ilustración b. Ilustración c. Ilustración d. Ilustración | 78 |

| | | |
|------------|---|----|
| Diagrama 7 | Interpretación museológica basada en valores. Ámbito ecológico. Ave Garzón Soldado. | 82 |
| | a. Ilustración | |
| | b. Ilustración | |
| | c. Ilustración | |
| | d. Ilustración | |
| Diagrama 8 | Interpretación museológica basada en valores. Ámbito religioso. Virgen del Valle. | 87 |
| | a. Ilustración | |
| | b. Ilustración | |
| | c. Ilustración | |
| | d. Ilustración | |
| | e. Ilustración | |

ÍNDICE DE FIGURAS

| <i>No.</i> | <i>Nombre</i> | <i>Pág.</i> |
|------------|---|-------------|
| Figura 1 | Concepto de Proceso Enseñanza-Aprendizaje. | 18 |
| Figura 2 | Visitas Guiadas para Niños – Educación no formal. | 19 |
| Figura 3 | Jerarquía de valores propuesta por Scheler. | 42 |
| Figura 4 | Secuencia articulación de valor y contravalores. | 65 |

INTRODUCCIÓN

La investigación que se propone a continuación titulada “Visitas Guiadas para Niños: Interpretación museológica basada en Valores”, trata aspectos relacionados con este servicio, muy ligado a las instituciones museísticas. Este trabajo se enfoca en tratar a las Visitas Guiadas para Niños, especialmente desde su carácter educativo, condición que se resalta para la comprensión del hecho expositivo al escolar, en razón de la comunicación del mensaje de las exposiciones concebidas para exhibir el patrimonio cultural y motivar el interés de los niños.

Es relevante esta investigación sobre el servicio de Visitas Guiadas porque la actividad requiere una interacción de los participantes (guía y escolares) reunidos en un espacio expositivo donde se encuentran objetos patrimoniales, los cuales originan saberes que son facilitados durante la Visita Guiada. Esta condición no es frecuente en otras actividades educativas de las instituciones museísticas y sedes afines, es única porque también los objetos en el espacio sugieren otras formas de ver, objetos desconocidos, y creaciones inesperadas para la visión del escolar. Por lo tanto, complementa y amplía sus conocimientos sobre el Universo que rodea a los niños.

También se trata a la Interpretación museológica, actividad que consiste en investigar los objetos patrimoniales, sus saberes, trascendencia, procedencia, valores; con la intención de obtener su sentido, transmisible en las exposiciones. De esta tarea se ocupan los museólogos, educadores y otros especialistas de los equipos museísticos, en sus respectivas instituciones. Se argumenta que, interpretación museológica orientada convenientemente a la población infantil de edad comprendida entre los 8 y

12 años, Educación Primaria, y por añadidura basada en valores, influiría positivamente en su formación como individuos y futuros ciudadanos.

Las instituciones museísticas y sedes afines tienen bajo su responsabilidad varias funciones, entre ellas considerar a la sociedad y el conocimiento sobre patrimonio, parte fundamental de la formación escolar.

Cabe acotar que la experiencia de visitas guiadas para niños, en los espacios expositivos puede ser uno de los lugares, percibido como espacio público en el cual los niños comiencen a sentir que son integrantes de una comunidad, un territorio y habitantes del mundo, ya que pueden estar en contacto con el patrimonio nacional y universal. Las instituciones museísticas e integrándose otras sedes públicas o privadas con espacios expositivos, se han convertido en espacios de encuentro ciudadano, en el cual sus visitantes se vinculan con las exposiciones y sus mensajes; como también permite conocer el patrimonio desde diferentes perspectivas e intercambiar ideas sobre lo observado con otras personas. Además estas instituciones asumen y representan los valores, porque cuando exhiben el patrimonio, revelan valores éticos, valores estéticos, valores ecológicos, valores vitales, valores religiosos y otros. Una gama de valores es expuesta, conformando el “deber ser y hacer” de los individuos para asumir acciones de acuerdo a lo que presumen se ajusta a su vida en la sociedad que le toca compartir y vivir.

Este trabajo de investigación comprende cuatro capítulos y presenta Conclusiones. En el primer Capítulo se expone el planteamiento del problema, referente a la actividad de las visitas guiadas y su importancia, así como sus objetivos y la justificación.

En el segundo Capítulo, se plantean los siguientes aspectos:

2.1. Se explica cómo se conciben las Visitas Guiadas y generalidades sobre estas las mismas en el país.

2.2. Se destaca el carácter educativo de las visitas guiadas.

2.3. Se comenta sobre la Interpretación museológica basada en Valores, tratamiento del discurso museológico, los valores y su aplicación

2.4. Se refiere al desarrollo de las visitas guiadas como una Experiencia Discursiva-Educativa, y sus aspectos comunicativos.

El tercer Capítulo corresponde al marco metodológico y los pasos efectuados para el desarrollo de la investigación.

El cuarto Capítulo presentará la propuesta para abordar el problema planteado, un recurso educativo de Interpretación museológica basada en valores para las visitas guiadas, además de dar ejemplos para visualizar esta interpretación.

Y desde este horizonte, se abordan las visitas guiadas para niños con la intención de transformar esta actividad en una alternativa que responda a las inquietudes de la sociedad venezolana, preocupada por preservar su identidad cultural, reforzar sus valores, para la asimilación y su continuidad por las futuras generaciones.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Las instituciones museísticas y afines del país, así como en otras regiones del mundo tienen dentro de sus atribuciones, las tareas de conservar, difundir y presentar el patrimonio cultural a sus ciudadanos, y hacia estos fines dirigen sus esfuerzos, de manera que se pueda apreciar ese patrimonio. En este sentido, las instituciones señaladas, muestran los objetos patrimoniales en sus espacios expositivos con la intención de contribuir, favorecer y sensibilizar al público para la apropiación de los saberes y valores que posee el patrimonio.

En este empeño por revelar las particularidades de dichos objetos en las exposiciones, las referidas instituciones se valen de sus respectivas Gerencias de Educación, que tienen bajo su responsabilidad las tareas de desarrollar planes, proyectos y programas, entre las cuales ofrecen cursos, talleres, foros, visitas guiadas y otras opciones. Para los efectos de esta investigación se han tomado las Visitas Guiadas para Niños, actividad que tiene dentro de sus funciones poner a la disposición de los niños, los saberes contenidos en los objetos patrimoniales, es mostrar *–in situ–* y permitir que los visitantes escolares conozcan ese patrimonio, otorgándoles una experiencia fuera de su cotidianidad.

Las visitas guiadas para niños representan un servicio dispuesto a responder, motivar, comunicar a través del guía, quien facilita los saberes inherentes al patrimonio. Pero es importante advertir, que en el discurso del guía, también se manifiesta el trabajo curatorial y el museográfico que preceden a la exposición; sin descartar, la presencia de los objetos patrimoniales de los cuales se originan los mensajes y saberes que el guía enuncia ante los escolares. Por otra parte, el guía contribuye a superar las posibles dificultades del niño en cuanto a la apreciación de las exposiciones,

esto es mediante la interacción que propicia durante las visitas, respondiendo y motivando a los escolares a expresar sus comentarios sobre las exposiciones. Visto desde esta perspectiva, las visitas como servicio es el recurso idóneo y aliado en la educación de los niños en lo que concierne a despertar el interés por lo que observa.

Sin embargo, los beneficios que pueden aportar las visitas a los escolares no son tan evidentes en la práctica, porque se presentan situaciones que entorpecen el óptimo desarrollo de la actividad, y en consecuencia, impiden el total aprovechamiento y apreciación de los objetos patrimoniales expuestos. Y aunque el servicio es resultado de una planificación y de lineamientos educativos; es probable que el desarrollo de esta actividad, no llegue a satisfacer las inquietudes del personal y público en general, cuando se reflexiona sobre cómo se ha tratado la situación de visitas guiadas y el alcance de estas visitas en particular.

Las dudas sobre los fines del servicio y su calidad se originan de los episodios detectados durante algunas de las visitas presenciadas por el investigador, en las cuales se observaron incidencias adversas relativas a la organización y desarrollo del servicio en diferentes instituciones culturales oficiales y privadas del área metropolitana de Caracas, donde algunas situaciones guardan cierta similitud. Entre éstas, figuran:

- Visitas guiadas para niños muy prolongadas.
- Insuficiencia en el número de guías o mediadores para atender el volumen de visitantes.
- Actividades de taller posteriores a las visitas guiadas, desvinculadas del discurso proporcionado por el guía o mediador.
- Escasa interacción entre los participantes (guía y visitantes) durante la visita.

En síntesis, todos estos señalamientos, son causas que se han originado de una falta de planificación de las visitas guiadas, donde no se ha considerado las características del público a atender, en este caso escolares entre 8 y 12 años de edad.

Es oportuno acotar, que situaciones como las mencionadas, determinan estados de ánimo negativos con respecto al servicio, tanto del personal adscrito a las instituciones museísticas y afines, como del público, manifestadas en la falta de entusiasmo, desinterés, y frustración; causadas por las visitas. Pero también obliga a pensar que la situación de visitas guiadas es desaprovechada en su totalidad desde el punto de vista educativo por las instituciones museísticas.

El mensaje de las exposiciones puede estar bien concebido, y destacar valores muy favorables para ser difundidos en el público infantil, sin embargo, se advierte que el problema reside en cómo los educadores de las Gerencias de Educación disponen del **discurso museológico**, sea para **interpretarlo, organizarlo, hacerlo comprensible**, para luego **enunciarlo**. En resumen, el problema se sitúa en las tareas previas a la enunciación del discurso en el espacio expositivo, durante las visitas guiadas para niños. Esto exige una dedicación especial a los puntos señalados con respecto al discurso museológico, por parte de las Gerencias de Educación para un mejor desarrollo de las visitas guiadas para niños. Esta etapa preliminar es importante, porque de estas tareas depende el acercamiento de los niños con el patrimonio a través de las exposiciones.

A veces, puede perderse la finalidad educativa de las visitas guiadas cuando el mensaje de las exposiciones se ha transmitido de manera inadecuada para convertirse en una actividad informativa. Esta circunstancia evidencia una falta de planificación y desvía el carácter educativo de las visitas guiadas.

Por las razones expuestas, desalentadoras para el desenvolvimiento eficaz de esta actividad, se plantea la necesidad de formular una propuesta de Interpretación museológica llevada a efecto por las gerencias de educación, en el cual se consideren aspectos puntuales para facilitar una mayor comprensión de los saberes del patrimonio. Estos aspectos puntuales son ofrecer una Interpretación museológica basada en valores, para contribuir a mejorar las estrategias destinadas a la comprensión de los mensajes expositivos y destacar los valores inmersos en los objetos patrimoniales para que los niños los conozcan y aprecien, además de reforzar sus valores individuales.

Además, con la propuesta de Interpretación se busca que la interpretación (exploración del mensaje de los objetos patrimoniales) se oriente a enfatizar los valores que se vislumbren en las exposiciones, y éstos se manifiesten en el discurso del guía o mediador durante la visita guiada. De forma que la población infantil perciba y argumente sus criterios sobre la exposición, basados en sus esquemas de valores, reconociendo e identificando estos valores en su entorno cultural.

1.2. Objetivos

Objetivo General

- Plantear una propuesta de interpretación museológica en las visitas guiadas, orientada a destacar valores éticos.

Objetivos específicos

- Presentar apreciaciones para una Interpretación museológica basada en valores éticos.

- Exponer la interrelación de actividades vinculadas a las visitas guiadas para niños.
- Caracterizar las visitas guiadas para niños en una experiencia discursiva educativa.

1.3. Justificación

La presente investigación asoma en sus lineamientos relaciones interdisciplinarias entre áreas como la museología, educación, comunicación, valores) que advierten un tratamiento holístico del tema para presentar una opción factible y visión diferente al estilo tradicional del servicio en estudio. Se dice que es factible porque, al considerarse la actividad de visitas guiadas dentro de la educación no formal, los educadores de las instituciones museísticas y afines, están preparados para llevar a efecto la propuesta, que apoya el carácter educativo de las visitas guiadas.

Es una visión diferente debido a que no aparece bibliografía sobre la Interpretación museológica, específicamente en valores, tampoco se conoce sobre alguna institución que realice una propuesta similar. Empezar esta tarea es fundamental, porque constituye explorar un tema que no ha sido abordado suficientemente en el país, en razón de los elementos particulares que incorpora, los vínculos que establece con los aspectos primordiales del servicio de visitas guiadas para niños.

Las instituciones museísticas y afines en el país, captan público infantil para asistir a sus espacios expositivos, a través de las escuelas; es así como los escolares constituyen un grupo muy importante, por ser el que tiene mayor asistencia a las visitas guiadas en las diversas instituciones museísticas y afines. Por lo tanto, las visitas guiadas para niños se

convierten en un tema que merece ser investigado para el beneficio de los escolares en su formación, porque en la medida que el servicio optimice sus actividades, también ha de mejorar, en los niños, su comprensión en torno a las exposiciones, su identidad con el entorno y la asimilación de valores.

El discurso del guía durante las visitas guiadas, lo determinan las gerencias de educación, fundamentado en la interpretación realizada por estas gerencias, que conforma una serie de tareas esenciales para la comprensión de las exposiciones por los niños. Es por ello, que la interpretación basada en valores, resulta una herramienta favorable para esta comprensión porque también facilita a los educadores, el propósito de resaltar los valores contenidos en los objetos patrimoniales, para su posterior mediación; también porque los niños pueden captar los valores del patrimonio, a través de una experiencia fuera de la escuela.

Si esta interpretación museológica representa una definida adaptación del discurso expositivo a un discurso pedagógico (el discurso del guía), y además, el patrimonio cultural expuesto refleja los valores de una sociedad; es lógico pensar, que los niños asumen actitudes reflexivas y críticas, cuando identifican valores en el discurso expositivo. Por esta razón, la interpretación museológica basada en valores aplicada al discurso del guía, constituye una estrategia para facilitar a los niños, la comprensión de su entorno y por ende de las exposiciones conformadas por el patrimonio del país o de cualquier otro lugar del mundo.

Es conveniente la investigación, considerando que se tiene la posibilidad de plantear una aproximación a un recurso interpretativo (Interpretación bajo valores) en el rango de las visitas guiadas para niños, con la finalidad de estimular a las instituciones en su conjunto, a ver otras posibilidades; a considerar acciones que permitan cumplir con los objetivos educativos (mostrar, conocer, y hacer comprensible el patrimonio a los

escolares) de las visitas guiadas para niños, y en particular, esta investigación ofrece una interpretación bajo valores para que pueda ser realizada por los educadores de las instituciones museísticas, con la intención de durante las visitas guiadas para niños, el discurso del guía resalte y sea expresado en valores al público infantil.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Visitas guiadas para niños

2.1.1. Concepto

¿Qué es una visita guiada? Parece que no requiere explicación, cada quien tiene una versión que en su más escueto sentido, se ajusta al criterio general de: trasladarse a un lugar, donde se requiere orientación; sin embargo, cuando la actividad se ubica en el contexto de la Museología, la apreciación es correcta pero es insuficiente, ya que no comunica la magnitud del vocablo en esta área.

Para algunas personas, las visitas guiadas supone evocar una experiencia cuyo recuerdo suele remontarse a la infancia, generalmente, a una incursión en los museos. Pero también es probable, que dicha vivencia se haya adquirido en la edad adulta o se conozca de manera referencial en los diferentes contextos en los cuales se desarrolla esta actividad, que no siempre está vinculada con museos e instituciones públicas y privadas con espacios expositivos; sino que también se incluyen a empresas dedicadas a la recreación y turismo, industrias manufactureras de productos comerciales, y otros fines.

Sin embargo, las visitas guiadas para niños son utilizadas como actividades externas por las Escuelas de Educación Básica; lo que convierte a los niños en los asiduos visitantes de los museos y sedes afines. Por esta apreciación, puede pensarse cuando se observa el gran número de escolares concentrados en estas instituciones, que muchos conocen la experiencia de las visitas guiadas. Pero no es así, porque es considerable la cantidad de jóvenes y adultos que desconocen esta vivencia, condición demuestra que no tuvieron la oportunidad de asistir a este tipo de eventos cuando cursaban estudios en la Escuela Básica

En todos estos casos, la visita representa para el visitante: un recorrido predeterminado, un periplo, una clase y hasta un circuito informativo; sin olvidar, aquellas auditivas en las cuales se utilizan audífonos o audio guías durante el trayecto por las salas de exposiciones, e incluso las denominadas virtuales. Cualquiera de las acepciones y condiciones señaladas es acertada para identificarla, pero la tarea encomendada a las visitas guiadas obedece a varios factores para su buen desarrollo, tales como la misión, visión, objetivos y valores institucionales, la infraestructura, personal de las instituciones museísticas y afines, y por supuesto el público.

En el marco de la Museología, como se da por sentado el significado de las visitas guiadas, más que conceptos, caben las descripciones y comentarios sobre las mismas, sin indicar qué son; porque las visitas guiadas se definen en términos de actividades y tareas que les son propias.

Según la publicación Normativas Técnicas para Museos (1993-1994), en ésta, como se ha señalado, la definición se concreta a un breve comentario, en torno al propósito de la actividad ... ***“Su objetivo central es facilitar la relación entre público y el contenido de la exposición, haciéndola más directa.”***¹, esta aseveración indica que en las visitas guiadas se produce una mediación, la cual permite vincular directamente a las partes, público y patrimonio en el espacio donde se exhibe, y sobre todo, fortalecer esa relación con la difusión del contenido o mensaje de ese patrimonio incluido en la propuesta museológica.

Otro comentario relacionado con el servicio, refiere que las visitas guiadas en sus distintas versiones... ***“Es el sistema más extendido para ayudar en la comprensión de las obras”***². Esta consideración trasluce que si bien es importante para el público: visualizar y conocer el contenido

¹ Normativas Técnicas para Museos, 1993-1994. Sistemas Nacionales de Museos. Caracas, 1994.

² VALDÉS SAGÜÉS, María del Carmen (1999) La Difusión Cultural en el museo: servicios destinados al gran público. Gijón, España : TREA, p. 197.

de los objetos patrimoniales y/o musealizados, la fase ulterior es la comprensión de los contenidos que responde al objetivo primordial de las visitas guiadas.

Bajo la visión del investigador de este trabajo, la acepción “visitas guiadas” en lo que corresponde a la Museología, se reduce a un espacio al cual se limita la visita, a un recorrido predeterminado, circunscrito a un contenido expositivo cuya comunicación está a cargo de un guía, quien es el interlocutor del cúmulo de ideas expresadas en las exposiciones, resaltando lo que se quiere denotar para una mejor comprensión de lo expuesto al público.

Los comentarios antes expuestos, convalidan la existencia del servicio de visitas guiadas en la confirmación de sus propósitos –mostrar y mediar- los objetos patrimoniales y los saberes que ellos encierran; con la finalidad de que el público perciba y entienda la manifestación de la humanidad en el Universo de objetos y la importancia que la sociedad en cual se convive les concede a su creación, realidad, sentido y naturaleza.

2.1.2. Generalidades sobre el servicio en el país

En el hecho expositivo, las visitas guiadas se justifican en cualquier lugar donde exista un patrimonio cultural que mostrar, e individuos con necesidades de aprender y del lado institucional, dar a conocer las manifestaciones culturales, universales y de su ámbito cotidiano. Evidentemente, Venezuela posee instituciones museísticas, e instituciones con espacios expositivos, las cuales responden con sus proposiciones a la difusión cultural, sirviendo de mediadores en sus respectivos espacios.

Para cumplir con este cometido, dentro de la gama de las visitas guiadas, merece especial atención, el amplio sector de “niños, niñas y

adolescentes” para quienes la visitas guiadas para niños son estimables debido a los elementos educativos, teorías y factores que se toman en cuenta para su óptimo desarrollo.

En el país, muchas de las instituciones educativas que asisten a las visitas guiadas para niños, recurren a las instituciones museísticas o instituciones con espacios expositivos debido a que los docentes pueden complementar la enseñanza que imparten y brindar nuevas experiencias a los niños.

Gran parte de los museos ubicados en Caracas, por su data de fundación y reconocida trayectoria, son precursores de estos servicios en Venezuela y se han convertido en paradigmas, en cuanto al quehacer museístico para el resto de los museos e instituciones que albergan el patrimonio cultural en todo el territorio nacional.

La mayoría de las instituciones públicas y privadas observan tratamientos particulares de acuerdo a su especificidad y a la naturaleza de los objetos patrimoniales a los cuales dedica su labor museística; sin dudas, estas diferencias entre organismos, conducen a la formulación de estrategias propias que apoyan su existencia como instituciones al servicio de la cultura, su promoción y enseñanza. No obstante, estas instituciones siguen el mismo patrón en la estructura y desarrollo de las visitas guiadas para niños, además de perseguir igualmente que sus pares propósitos educativos.

Cabe mencionar, que los museos no son las únicas instituciones con visitas guiadas para niños, éstas tienen otros cultores que han incursionado en el quehacer museístico; en este grupo, se insertan instituciones provistas de espacios expositivos que se inscriben en estas labores aunque no son museos, incorporados con propiedad al área museística según se concibe en la Nueva Museología. Cuyo enfoque, trata de relacionar a las comunidades

con su mundo cultural y territorial, así como procurarles un contenido expositivo más vívido y mucho más significativo.

Dentro de estos límites de la Nueva Museología se amparan y agrupan centros culturales, casas de la cultura, fundaciones de entidades privadas, sitios históricos, parques, zoológicos y todo espacio de interés patrimonial y cultural para el público, en los cuales se estime la acción de mostrar. Efectivamente, la implementación del servicio en estos espacios y lugares demuestra el reconocimiento de las visitas guiadas, especialmente para niños como un recurso preciado para la divulgación de las propuestas museológicas, acercamiento a las obras u objetos contenidos en los espacios expositivos.

El interés por incorporar las visitas guiadas para niños en las instituciones museísticas oficiales y privadas, señala la importancia concedida al servicio, porque es indudable la proyección de la imagen institucional ante el público, y notoria en sus comunidades. Esta preocupación se manifiesta en los docentes de museos y homólogos del país, cuando mantienen contacto directo con las escuelas y las comunidades para conocer sus necesidades en el orden social, ambiental y espiritual; para responder a esas exigencias y carencias mediante las actividades educativas y recreativas implementadas. Sin embargo, el sostenido trabajo, la preparación del personal, y el sincero interés, son incompatibles con las contingencias que se atienden para dar acceso a un gran número de visitantes, en desmedro de la imagen institucional, y por consiguiente visitas guiadas inadecuadas.

2.2. Visitas guiadas... ¿Una situación pedagógica?

2.2.1. Espacios expositivos

Esta pregunta tiene su respuesta en los espacios expositivos, abiertos o cerrados, que son los escenarios donde los participantes Niños-Guías-Docentes cumplen una dinámica que puede confundirse con una clase convencional, y ésta puede ser una impresión que designe a las visitas guiadas, una concepción que va a depender de la relación establecida entre los participantes durante esta actividad.

Por lo general, la visita guiada concertada, está lejos de parecer un paseo para los niños. Guardar silencio, mantenerse separado de los objetos, escuchar con atención. Son indicaciones que inhiben la espontaneidad y establecen una escasa comunicación. Toda esta situación implica para los escolares asistir a un compromiso sujeto a normas dictadas por extraños, un ambiente diferente al acostumbrado salón de clases de su escuela. Sin temor a equivocación, los escolares advierten una especie de prolongación de la escuela, y este sentimiento los acompaña en el transcurso de las visitas guiadas, cuando así la asumen.

No es raro ver, escolares distraídos cuando el guía pierde el control del grupo o carece de un discurso convincente, como también se observan, escolares aprensivos ante la posible actitud inquisitiva del guía, cuando quiere interactuar con los escolares, y confunde su rol de mediador con el de docente calificador. Tampoco se puede olvidar la presencia de los docentes escolares, temporalmente relevados de sus funciones, que una vez transcurrida la visita, algunos encaminan sus estrategias hacia la práctica evaluativa de la experiencia de sus alumnos. Simplemente, estas situaciones ocurren porque se han obviado detalles en la organización de las visitas, no se tiene claro el propósito educativo, y el guía ignora su rol igual que lo hace el docente escolar en el contexto de las visitas guiadas.

Ciertamente, en las visitas guiadas para niños sucede una situación educativa, que se inscribe en la educación no formal, cuyos lineamientos son diferentes a los fines que persigue la educación formal, que se estila en los Programas de Educación Básica. En la educación formal, el ejercicio docente tiene un espacio predeterminado casi inalterable - la escuela -, incorporada a la cotidianidad de los niños. Mientras que en la educación no formal, puede disponer de cualquier sitio adecuado para realizar actividades educativas fuera del sistema educativo oficial.

Para ampliar información sobre el tema, es importante mencionar que Coombs y Ahmed, investigadores en el área educativa se preocuparon por establecer diferencias entre la educación formal y no formal, con ese ánimo y para 1974 expresaron lo siguiente sobre ambas, la educación formal ***“sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela hasta los últimos años de la universidad”***³.

Y en cuanto a la educación no formal podemos definirla como toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños. En esta última se registran las experiencias docentes de los museos e instituciones afines, en razón de las actividades programadas por las gerencias de educación, tareas en las cuales existe una sistematización y sus fines obedecen a principios educativos.

La educación no formal, provee de saberes a los visitantes en cuanto a los objetos musealizados en la propuesta museológica, y la experiencia se tiene como vivencia, de la que no se espera el ejercicio de memorizar algún

³. P. H. Coombs y M. Ahmed: La lucha contra la pobreza rural. Aporte de la educación no formal, Madrid, 1975, p. 27, Citado por Váldez Sagüés, M. del C. en La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público. Gijón, Asturias : TREA, 1999, p. 60.

En esta Figura 1 se observan dos bloques, discriminados en **Docentes**, quienes enseñan y **Alumnos** que aprenden, en el cual se presenta una comunicación unidireccional en un primer momento con relación a los **Conocimientos**. Se entiende que la interacción existe a través de una constatación del Aprendizaje que parte del Docente, quien espera ver reflejados los conocimientos enseñados en las respuestas de los alumnos.

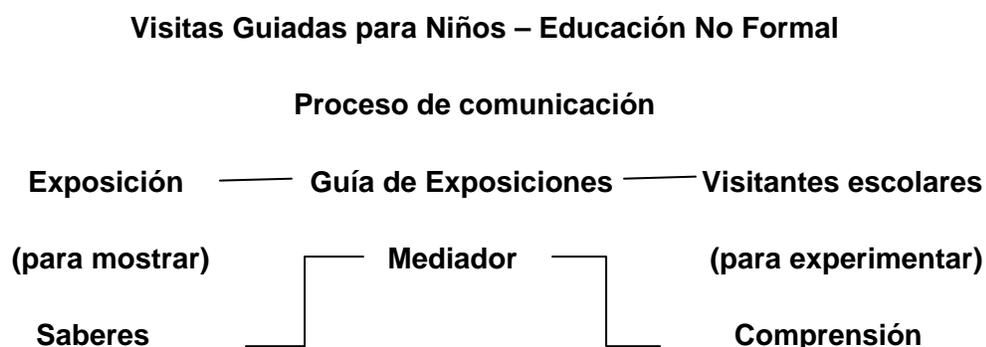


Fig. 2 I. Blanco - 2011

Con respecto a la Figura 2, se da un proceso de comunicación en una situación de visitas guiadas en la cual el guía media entre los saberes generados por los objetos patrimoniales o musealizados que se muestran en una exposición, y los escolares que acuden a la visita para experimentar la comprensión de esos saberes con la orientación del guía.

Caracterizadas e incluidas las visitas guiadas para niños dentro de las actividades educativas de cualquier sede museística del país, es propio que el personal adscrito a las gerencias de educación, se valgan de diversos enfoques educativos (Constructivismo, Teorías del Aprendizaje, y otros), e incluso adopten las que sean efectivas, enriquecedoras y que no encasillen

el proceso educativo de las visitas guiadas para niños. Se coincide entonces con el criterio de Pulgar Burgos sobre el proceso educativo por su comentario **“Solo cuando analizamos la totalidad del proceso somos capaces de percibir que en esas teorías modelos aparentemente contradictorias entre sí no lo son tanto e incluso se complementan”**.⁴ Quiere decir que el aporte de estos enfoques y su aplicación en consenso, afianzan y garantizan el carácter educativo del servicio.

Finalmente, la particularidad de las visitas guiadas para niños se refleja en su dinámica, determinante en el criterio, - que no es una clase sino que es una situación educativa- en la cual uno de los niños tiene la posibilidad de desarrollar sus capacidades en torno a cómo ellos individualmente logren conectarse con las propuestas expositivas. Se insiste que los niños aprendan de una experiencia, por este motivo, la tarea de facilitar los saberes acerca de los objetos patrimoniales por parte del guía, es fundamental en toda la experiencia de las visitas guiadas ya que su mediación incidirá en las futuras experiencias de los visitantes con respecto a las propuestas museológicas.

2.2.2. Las Visitas, una estrategia educativa

Quien acude a una exposición lo hace por diversas motivos personales, algunas veces la promoción lo convoca, otras el gusto, el hábito, y por compromiso. Es evidente, que los visitantes escolares asisten con carácter obligatorio, a una actividad pautada por los docentes de las instituciones educativas, quienes encuentran en las visitas guiadas para niños, una oportunidad que sirve de respaldo a sus enseñanzas y un recurso que permite a sus alumnos obtener experiencias fuera del plantel.

⁴. PULGAR BURGOS, J.L. (2005) Educación del aprendizaje en educación no formal: recursos prácticos para el profesor. Madrid. : Narcea, p. 22.

Por lo general, las visitas guiadas para niños es una actividad educativa que depende de las respectivas gerencias de educación de las instituciones públicas y privadas involucradas en el quehacer museológico del país. Estas gerencias se ocupan de realizar y programar diversas actividades educativas entre ellas, las visitas guiadas para niños, objeto del presente estudio. Estas actividades tienen la finalidad de aproximar al público infantil a una visión de su Universo que le permita percatarse del patrimonio con el cual convive y con aquel que aún desconocen, lo que permitiría a los niños ampliar su horizonte.

En algunas ocasiones, estas visitas inspiran a los docentes escolares en el posterior establecimiento de estrategias educativas en sus clases, pero este estímulo va a depender de cuán positivas han sido estas visitas a los docentes para su labor. Entre los factores más determinantes que influyen en una actitud semejante son: la propuesta de la exposición, el desarrollo de la visita guiada, y substancialmente, la comprensión del evento expositivo.

La tarea de precisar si las visitas guiadas son una estrategia o no, es un asunto que depende de las expectativas de los sectores involucrados en la oferta y demanda de dicho servicio. Los sectores responsables están representados por las Instituciones museísticas y por quienes demandan los servicios, éste último grupo por las instituciones de diversa índole (empresariales, turísticas, educativas, y otras) y público en general. Obviamente, la oferta es cuestión de las Instituciones museísticas, pero sin importar a quien(es) vaya el ofrecimiento; las instituciones museísticas y su público buscan la satisfacción mutua con respecto al servicio. En este sentido, las gerencias de educación son las que han de ocuparse de trazar estrategias para garantizar la calidad de todas sus actividades educativas.

En este estudio, las visitas guiadas para niños representan una estrategia para cumplir con los siguientes objetivos:

1. Divulgar el Patrimonio Nacional y Universal.
2. Reafirmar los valores culturales individuales.
3. Facilitar la relación entre público y contenido de la exposición.

Según Serna Gómez, las estrategias... **“son las acciones que deben realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos de la organización y de cada unidad de trabajo y así hacer realidad los resultados esperados al definir los proyectos estratégicos”**⁵, en resumen... **“son el cómo lograr y hacer realidad cada objetivo y cada proyecto estratégico”**⁶ por este comentario se deduce que debe haber un proyecto al cual ceñirse y objetivos definidos en cualquier institución; este argumento ratifica a toda la gama de las visitas guiadas en el renglón de estrategias del lado de las instituciones museísticas, debido a que ellas se originan a partir de la planificación rigurosa de las exposiciones donde cada tarea está debidamente justificada.

Y en esa medida, los logros se obtienen a través de cada una de las tareas que se realizan en diferentes entes comprometidos en la misión y visión institucional. Por esta razón, se comprende que las Instituciones museísticas posean gerencias, departamentos o unidades de educación dentro de su estructura gerencial, y trabajen conjuntamente con otras dependencias en la misma institución que les permita llevar a efecto los proyectos en común.

Las visitas guiadas para niños se amparan bajo la educación no formal y aunque sus objetivos sometidos a esta orientación, difieren de los planteados por la educación formal; las gerencias de educación de las diversas instituciones museísticas e instituciones privadas con espacios expositivos se valen de las metodologías y herramientas propias de la

⁵. SERNA GÓMEZ, HUMBERTO (2003) Gerencia Estratégica –Planeación y gestión estratégica: Teoría y metodología. Bogotá; 3R Editores, p. 35.

⁶ Idem. p.35.

educación formal, y por esta vía, también definen estrategias educativas que optimicen las tareas del servicio.

Para avalar este criterio, el siguiente concepto sobre Estrategia metodológica referido a lo educativo dice... ***“sistema de acciones que se realizan con un ordenamiento lógico y coherente en función del cumplimiento de objetivos educacionales...constituye cualquier método o actividad planificada que mejore el aprendizaje profesional y facilite el crecimiento personal del estudiante.”***⁷

En referencia lo expresado, el quehacer museológico materializa sus propuestas con base en un ordenamiento lógico cuya finalidad es educativa, porque esta actividad proporciona al público infantil, la oportunidad para obtener el hábito de explorar y tener otras visiones del mundo con la experiencia de las visitas guiadas para niños. De acuerdo a este concepto, el evento expositivo es una definida estrategia para la difusión de saberes, tomando en cuenta el perfil de la Institución museística y en todo caso, en el mismo plano educativo, porque enseña y muestra el patrimonio.

Entre los dos objetivos hacia los cuales apuntan las visitas guiadas para niños, el primero es “Divulgar el Patrimonio Nacional y Universal”. Pero es necesario, saber a qué se denomina Patrimonio para conocer su importancia.

En las instituciones museísticas y afines, cuando se habla de Patrimonio, está referido al Patrimonio Cultural, Patrimonio Nacional y Patrimonio Universal, agregándose a esta clasificación, el Patrimonio Natural, Patrimonio Histórico y Patrimonio Artístico; los cuales pueden ser Tangibles Muebles, Tangibles inmuebles, Intangibles.

⁷. BELLO PORRAS, José G (2008) Diccionario de Educación. Caracas : Panapo, p. 55.

En definitiva, se ha considerar patrimonio, a los bienes y valores culturales del cual está dotado una comunidad o Nación, que han recibido como herencia de sus antepasados, y han perdurado en el tiempo a través de la transmisión y el compartir estas querencias.

Para 1972, la Convención sobre protección mundial cultural y natural fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO. En esta conferencia se consideró patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios de valor histórico, estético, arqueológico, etnológico, y otros. Como también se tomó en cuenta, el patrimonio natural entre éstas las formaciones físicas, biológicas y geológicas, fuera de serie; incluyendo los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas.

En el año de 2003, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, definió el patrimonio al cual dedica sus funciones, como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, dentro de las cuales los individuos de una comunidad se reconocen también como parte de ese patrimonio.

A continuación aparecerán resumidos los patrimonios existentes actualmente.

Patrimonio Cultural: se incluye a las costumbres, bailes, canciones y las manifestaciones culturales propias del país.

Patrimonio Nacional: conjunto de bienes heredados por la Nación, ligados al acontecer histórico, herencia que pertenece a todos sus ciudadanos pero nadie dispone de estos bienes.

Patrimonio Universal: conjunto de bienes culturales localizados en los países que conforman el planeta, y que por su importancia cultural, histórica y natural y social, representan a la Humanidad.

Patrimonio Natural: obviamente ligado a la Naturaleza y se incluyen los recursos naturales que revisten interés en el orden científico, social, histórico y en la ecología.

Patrimonio Histórico: bienes que están relacionados con la historia. Comprende lugares, construcciones y elementos que son testimonios de hechos pasados.

Patrimonio Artístico: se incorporan las obras de arte de artistas nacionales que han trascendido en el arte de una Nación.

Bienes Intangibles: comprenden los patrones de valores, tradiciones y creencias de los ciudadanos de un país, así como también los saberes transmitidos por la tradición oral.

Bienes Tangibles Muebles: Objetos artísticos, históricos, religiosos, etnográficos, tecnológicos, sin desestimar los artesanales; que muestran la vida cultural y cotidiana de un país o región.

Bienes Tangibles inmuebles: se refiere a lugares y construcciones que no pueden ser transportados a otro lugar, que son únicas y representativas de la cultura de una Nación.

Esta información sirve para demostrar la importancia de la tarea que indica el primer objetivo de las visitas guiadas para niños “Divulgar el Patrimonio Nacional y Universal”, además será de mucha utilidad cuando se proceda a realizar la Interpretación museológica.

El segundo objetivo “Reafirmar los valores culturales individuales” tiene sentido porque a través de los objetos patrimoniales, los individuos pueden identificarse local y globalmente con los valores contenidos en tales objetos.

El tercer objetivo “Facilitar la relación entre público y contenido de la exposición” corresponde a las gerencias de educación considerar la Interpretación del patrimonio como una tarea en la cual la información que recopilan y analizan abre un amplio panorama que permite a los educadores mediante sus interpretaciones facilitar la comprensión del público infantil.

2.3. Interpretación museológica basada en valores

2.3.1. Acción interpretativa – una lectura de enigmas

La acción de interpretar es una de las tareas más interesantes en la planificación de un evento expositivo, se podría decir que hasta vital porque a través de esta acción, la exposición comienza a materializarse, a configurarse en una especie de concurso de objetos museables que ingresan al evento, tras el diálogo casi telepático e intermitente entre sujeto y objeto.

Quien ha interpretado para un evento expositivo conoce esta sensación, pero si se quiere llegar a una conclusión más acabada, es indispensable remitirse a lo que la gente asocia la frase Interpretación museológica.

Uno de los conceptos para la Interpretación indica “**acción de expresar el sentido de algo**”⁸, otra acepción “**la operación mediante la cual un sujeto (intérprete) refiere a un signo a un objeto designado.**”⁹ A estas nociones se adapta la Interpretación calificada museística, en virtud de su función, subordinada al quehacer museológico en el cual se insertan las propuestas o exposiciones, las visitas guiadas y el análisis de obras u objetos.

⁸. Ecurrída Híjar, A. y P. Chávez Calderón (1994) Diccionario filosófico. México : Limusa, 1994. p. 129.

⁹. *Ibíd.*, p. 129.

La primera acepción, se compagina con el objetivo de la tarea de Interpretar, aplicable a las exposiciones, donde es inevitable que deje de ser interpretada para concederle un sentido, plasmado en mensaje y a su vez ser explicado a los espectadores sobre todo en las visitas guiadas.

La segunda menciona al intérprete, cuya función es percibir en un objeto, un signo **“cualquier objeto o acontecimiento usado como evocación de otro objeto o hecho”**¹⁰, esto es, remitirse al pasado y humanizar al objeto concediéndole las emociones del sujeto, motivadas por sus vivencias, por lo tanto el objeto es designado y equivale a denominado en otro objeto. Así el objeto adquiere por la interpretación de los sujetos innumerables significados, que aportan nuevos puntos de vista sobre el mismo al espectador.

Cuando de significado se trata, el término expresa **“Una representación racional; o sea, una representación gracias a la cual es posible exponer con un discurso lo que se representa.”**¹¹ Esto supone la presentación de ideas o mensajes expresados racionalmente en un discurso. En una situación de visitas guiadas, el significado está latente en el discurso museológico (el mensaje expresado en la propuesta o exposición). También se dice que el término significado es el **“modo como un objeto nos es dado”**¹², esta frase se refiere a la percepción de un objeto presentado como quiere su intérprete o creador, quizás de una manera distinta a como se le conoce; al cual se le imponen unas características particulares que hasta el momento dicho objeto no poseía, sino a las dictaminadas por un intérprete sobre quien pesan sus vivencias relacionados con el objeto.

La Interpretación museológica comienza desde el momento en el cual una idea genera un proyecto expositivo, y en síntesis, es la actividad en la

¹⁰. *Ibíd.*, p. 200.

¹¹. *Ibíd.*, p. 200.

¹². *Ibíd.*, p. 200.

cual se analizan los objetos de manera continua, otorgándoles significados para la formulación y enunciado del mensaje contenido en las exposiciones haciéndolo accesible al público.

En la estructura y diseño de las exposiciones es indispensable conocer el “qué se quiere decir, cómo, dónde, para qué y a quienes”. Las respuestas a estas interrogantes deciden el montaje de las exposiciones. Es necesario, acotar que cada uno de los objetos seleccionados, distribuidos en el espacio expositivo ha sido interpretado, en razón de su cualidad simbólica, significativa, expresiva o por sus atributos estéticos; en síntesis, por algún motivo que inspire a los intérpretes.

Previa a la selección, los objetos en condición de museables poseen historias y textos que son particulares, datos recopilados mediante la investigación; luego el criterio de los intérpretes reduce el discurso de los objetos a unidades representativas, para significar, evocar ideas, conceptos, y sensaciones con la finalidad de configurar un discurso museológico coherente. Cabe la acotación que los objetos en calidad de elegibles para un proyecto expositivo son museables, una vez seleccionados para formar parte de una propuesta, y alcanzan la categoría de objetos musealizados; cuando son adquiridos o coleccionados por las instituciones museísticas y otras con espacios expositivos públicas o privadas, pasan a ser objetos museísticos.

Sin embargo, no hay que olvidar que también la Museografía coopera en la presentación del mensaje cuando se va definiendo el discurso museológico. La distribución de objetos en el espacio, el juego de luces y sombras sobre la superficie de los objetos, más su diseño conciben un texto publicado en esos objetos, diagramado y acentuado.

Una vez que la exposición está instalada, se espera que estimule la lectura del espectador, pero es posible que este lector de enigmas, cuente con escasas herramientas para dilucidar el planteamiento; pero tal vez

busque atajos para encontrar una pista que lo conduzca al mensaje velado. Quizás los textos de salas y los rótulos pueden orientar a este usuario, tal vez decida quedarse con incógnitas sobre la exposición. Pero una oportunidad para salir de la incertidumbre son las visitas guiadas, aunque éstas son una elección propia de los recorridos turísticos y sectores educativos. Porque todavía en los museos y centros afines, la asistencia individual intimida a muchos usuarios y pareciera que son pocas las opciones de estos recorridos para el visitante solitario.

Generalmente el mensaje no se devela con facilidad, el juego, lo onírico, la ruptura del orden natural en los espacios expositivos hace que el reconocimiento del mensaje, no sea repentino en este mundo fabulado, la lectura puede ser intuitiva, elucubración rápida y hasta la creatividad prolífica, pero la reflexión no es instantánea. En cuanto a la reflexión se dice que **“...para Vigotsky, la verdadera forma cómo actúa la mente humana cuando se trata de entender algo”**.¹³ Lo expresado determina que el individuo toma un tiempo para hablar consigo mismo, una cavilación en la cual se abstrae para responder sus incógnitas, y como señala Enrique García G. **“...pensar acerca de nuestros pensamientos”**¹⁴. Estimando que la reflexión significa para el individuo darse cuenta de un acto introspectivo que le permite evaluar ideas y conceptos, generando cambios y soluciones, de percibir significados, si se quiere una interpretación de sí mismo.

2.3.2. Fuentes y recursos para la interpretación

Ya se ha señalado que la Interpretación comienza desde el momento en el cual se proyecta la idea o tema expositivo que motiva la planificación de la Exposición y se había planteado también su finalidad; queda precisar las

¹³. GARCÍA GONZÁLEZ, Enrique (2010) Pedagogía constructivista y competencias. México : Trillas, p. 20.

¹⁴. Idem., p. 21.

fuentes y recursos interpretativos para facilitar la comprensión de las exposiciones.

De acuerdo a las observaciones del investigador, se distinguen varios procesos de Interpretación:

1. Interpretación museológica del equipo planificador de las exposiciones.

Se hace desde el principio hasta el momento cuando la exposición se encuentra en el espacio expositivo. Esta tarea la realiza un equipo multidisciplinario que toma las decisiones durante la planificación de los eventos expositivos. Cuya Interpretación sirve para seleccionar los objetos generadores de mensajes acorde con tema central de la propuesta expositiva, de manera de estructurar el Discurso museológico.

2. Interpretación museológica de la Gerencia o Unidad de Educación.

Recibe el discurso museológico en documento emitido por la gerencias o unidades de museología y de museografía, y lo interpreta para transformarlo nominalmente en un discurso pedagógico (que sigue siendo discurso museológico) que ha de contar con su respectivo guión pedagógico elaborado para las visitas guiadas. En esta tarea, si quiere una reinterpretación se realiza para adaptar el discurso museológico desde el punto de vista educativo, a partir del análisis de todos los elementos que lo conforman.

3. Interpretación dada en los visitantes de los espacios expositivos.

En este caso, predomina la observación y percepción de los espectadores ante el texto presentado por los objetos, condicionada por las visitas guiadas o prescindiendo de ellas.

- a) **Visitante independiente** cuando asiste a la exposición sin visita guiada.
- b) **Visitantes turísticos, corporativos, y otras categorías** que concurren en grupo con propósitos culturales a las exposiciones, casi siempre con visitas guiadas.
Grupos especiales con discapacidades físicas para los cuales se estima la Interpretación a través de la percepción sensorial.
- a) **Niños, niñas y adolescentes** asistentes a las exposiciones, por lo general con visitas guiadas para niños.
- c) **Niños, niñas y adolescentes** asistentes a las exposiciones, sin visitas guiadas.

A la fase interpretativa museológica se añaden también las fuentes vivas, bibliográficas y los registros de obras u objetos (Colecciones) de las instituciones museísticas, para obtener conocimientos sobre la historia, trayectoria, fines utilitarios y artísticos de los objetos, sean o no patrimoniales.

Seleccionados y estudiados los objetos, faltaría ambientarlos dentro de los límites de los espacios expositivos, abiertos o cerrados, organizados para estructurar el discurso. Y en consecuencia, el montaje de la exposición. Es oportuno agregar, que el quehacer museístico de las gerencias de educación no finaliza con la inauguración del evento expositivo, ellas prosiguen en otras tareas dirigidas al público con propósitos educativos tales como foros, cursos, seminarios, talleres, y toda actividad recreativa y cultural de las instituciones.

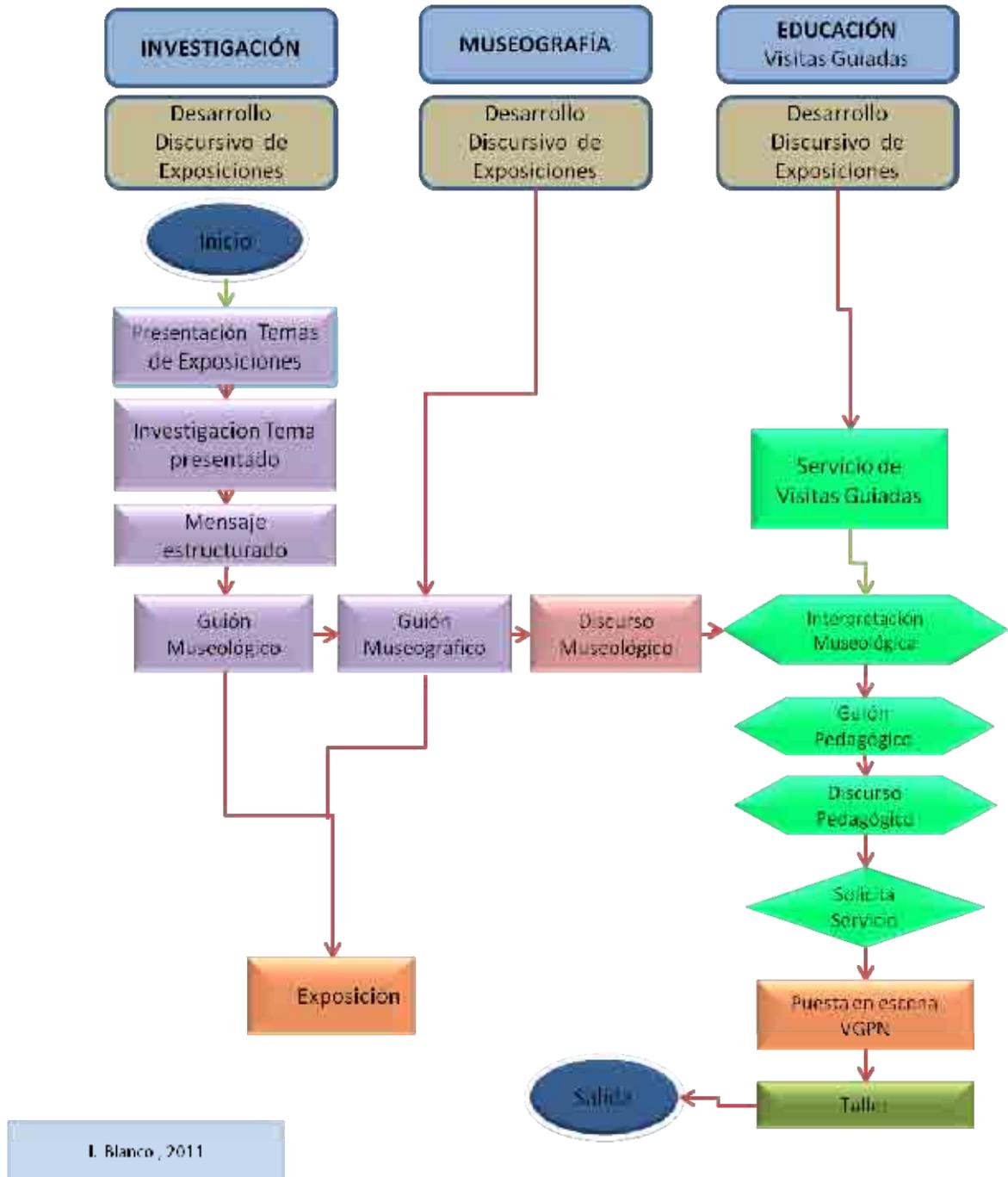
Antes de explicar esta interpretación final por parte de la institución museística, a cargo de la gerencia de educación; se ha diseñado un flujograma (Ver Diagrama 1, pág 34), que muestra las etapas discursivas por las cuales atraviesa la Interpretación, fases previas a la llegada del documento a la gerencia de educación que muestra el origen y desarrollo del discurso museológico. Este esquema adquiere la distinción de discursiva, en virtud de que al estar una interpretación de por medio, hay un discurso perenne (diálogos, comentarios, pareceres); dentro de esta categoría, sobresalen en el proceso, el discurso museológico y el discurso pedagógico.

En este esquema “Desarrollo Discursivo de Exposiciones - Visitas Guiadas” puede notarse la interrelación constante de las gerencias Investigación-Museografía-Educación en la planificación de las exposiciones, y sus respectivas tareas incorporadas al proceso en el cual estas gerencias han participado. En el extremo derecho se observa la gerencia de educación responsable de las visitas guiadas para niños que se activa con la concertación de la cita y posterior asistencia de los visitantes al espacio expositivo. Finalmente integrada a las visitas hay una actividad o taller también a cargo de la misma gerencia, con la cual finalizan las visitas guiadas para niños.

Visto el esquema se puede inferir la procedencia y evolución del discurso museológico, prácticamente la fuente que en primer lugar se somete a una Interpretación realizada por la gerencia de educación donde el discurso museológico se convierte en discurso pedagógico, gracias a las adaptaciones que se han realizado en concordancia con los enfoques y teorías educativas que estimen convenientes para las visitas guiadas para niños.

Una fuente adicional es la utilización de los símbolos, signos, señales y alegorías presentes en los objetos patrimoniales o los elementos señalados a los cuales se remiten los educadores de la gerencia, en el entendido de subrayar algún aspecto que consideren importante para resaltarlo en el discurso pedagógico o bien, para dilucidar el mensaje expositivo. Para realizar esta tarea, es conveniente la revisión de libros y documentos que traten estos temas para tener la posibilidad de abordarlos y mediar mejor la información proveniente de los objetos musealizados.

DESARROLLO DISCURSIVO DE LAS EXPOSICIONES VISITAS GUIADAS PARA NIÑOS



I. Blanco, 2011

2.3.3. Tránsito del Discurso museológico a Discurso pedagógico

Se entiende por discurso, el conjunto de ideas, razonamientos, sentimientos expresados de manera oral y por escrito, que se enuncia para diversos fines: persuadir, informar, inspirar, entretener dirigido a una o más personas. Sus tres elementos son: tema o contenido, orador y auditorio. De esta descripción, se puede observar que este discurso coincide con el discurso pedagógico, y solamente su calificativo indica su propósito. Pero el discurso museológico expresa su tema o contenido, mediante los objetos museables o museísticos y su concatenación en el espacio.

Detrás de cada propuesta museológica existe un conglomerado de personas, un grupo interdisciplinario que le ha dado vida a su creación, pero durante la visita guiada; otro equipo, propaga el discurso museológico, con la respectiva adaptación en el discurso pedagógico para un grupo de visitantes sin cambiarle sentido.

La elaboración del discurso pedagógico, corresponde al departamento o unidad de educación de las respectivas instituciones con eventos expositivos, es la unidad que acompaña a los museólogos en el proceso de creación de las exposiciones, pero a diferencia del resto del equipo, se manifiesta presencialmente a través del guía durante las visitas guiadas para niños y en otros tipos de visitas.

La Interpretación ejecutada en la gerencia de educación tiene la finalidad de situar el discurso museológico al nivel de un discurso pedagógico, siendo este último, una adaptación con propósitos educativos pero que continúa siendo discurso museológico. Es importante esta conversión para que sea posible la comunicación de los aspectos que se consideran esenciales en la propuesta expositiva, para ello y anterior a los discursos, han de tomarse en cuenta los asuntos puntualizados en los guiones (guión museológico, guión museográfico) que integran el discurso

museológico y posteriormente el guión pedagógico para el discurso pedagógico en los espacios expositivos.

Secuencia de Guiones y Discursos

Guión museológico repertorio pormenorizado de objetos musealizados de la exposición.

Guión museográfico disposición y efectos estéticos de los objetos en el espacio expositivo.

Discurso museológico articulación de un texto a través de los objetos.

Guión pedagógico esquema de la enunciación del discurso museológico en el cual se consideran el propósito, la audiencia (edad y escolaridad), contexto, objetivo de cada acción programada, tiempo parcial y total, discriminado por actividades o acciones.

Discurso pedagógico enunciación del discurso en el espacio expositivo según las pautas fijadas en el guión pedagógico.

Elementos característicos de la Transición en los discursos

Del discurso museológico

1. Trayectoria de los objetos, conocer su historia y utilidad.
2. Propiedad comunicativa asignada al objeto como elemento discursivo.
3. Estructurar el mensaje valiéndose de los objetos ya musealizados.
4. Ambientación del espacio (Museografía) para acentuar el discurso museológico.

Al discurso pedagógico

5. Conocer los aspectos más importantes del discurso museológico.
6. Relacionar los objetos| y los aspectos relevantes - estéticos, físicos e intangibles - de la exposición con la cotidianidad de los visitantes escolares. Actividad que concierne a la Interpretación museológica de la gerencia de educación.
7. Propiciar un entorno adecuado en cual la comprensión de los niños pueda efectuarse con relación a los objetos musealizados en la muestra. Referido a la puesta en escena de las visitas guiadas, incorporada a la tarea de planificación y organización de la actividad, así como a la formulación de estrategias educativas.
8. Procurar la participación, la interacción y el cooperativismo entre los escolares asistentes en las visitas guiadas para niños. Fomentar estas actitudes entre los participantes, proviene de la planificación, organización del guión pedagógico, discurso pedagógico y de su enunciación para la puesta en escena.
9. Estimular el mayor número de las capacidades sensoriales y habilidades en los niños con la incorporación de actividades lúdicas, recreativas diseñadas para estos propósitos en las visitas guiadas para niños. Remite a teorías del aprendizaje en el campo de la educación y la psicología, como las de Gardner referente al desarrollo de las habilidades.
10. Destacar los valores presentes en el mensaje expositivo
11. Procurar que los niños emitan opiniones sobre aspectos puntuales referente a la temática de las exposiciones.

Todas estas distinciones dentro de los enfoques y orientaciones educativas que las gerencias de educación consideren efectivas para la tarea, apegándose a los objetivos institucionales y a los específicos de su área.

Tomadas estas previsiones, la transición del discurso evoluciona, y a medida que se ha emprendido la tarea, simultáneamente se incorpora la Interpretación museológica con el agregado de valores que seguidamente se expone.

2.3.4. Concepto de Valores

Una de las premisas de esta Investigación, afirma que -todo acto o acción está condicionada por un esquema de valores-, por lo tanto es esencial conocer la acepción de valores. Münch, L. provee la siguiente frase **“los valores determinan la forma de ser y de actuar de los individuos frente a diversas situaciones”**¹⁵. Esta afirmación convalida la premisa arriba señalada, sobre su influencia en el proceder humano en situaciones de cualquier índole. La siguiente informa que los valores

“son las creencias o principios fundamentales que determinan nuestras actitudes ante, y guían nuestro juicio sobre, el comportamiento y el valor de las cosas, incluido lo que es correcto y lo que es erróneo, lo bueno y lo malo, lo que es importante y lo que no.”¹⁶

Otro concepto conciso **“Los valores son expresiones fundamentales de lo que pensamos y lo que creemos”**¹⁷ Con estos criterios se puede establecer que los valores se expresan en situaciones diversas en las cuales el juicio está sometido a lo que es bueno o malo, por tal motivo, las acciones derivan esas creencias (valores).

Los valores influyen en las actitudes del sujeto y por consiguiente, en las conductas; éstas pueden ser positivas o negativas dependiendo del esquema de valores que ha elaborado el individuo para sí. La Axiología (Teoría de los valores o Filosofía de los valores) se ocupa del valor y el

¹⁵. MÜNCH, L. (2009) Ética y valores. México: Trillas, p. 38.

¹⁶. FISHER, Robert (2006) Valores para pensar. Barcelona, España : Obelisco, p. 6.

¹⁷. Idem., p. 96.

contravalor, situando a éste último contrapuesto al otro, al que también se le conoce como antivalor y disvalor. Por lo tanto, la denominación de buena o mala conducta es relativa, ya que indistintamente un contravalor puede tomarse como valor y viceversa según las circunstancias de vida de las personas.

Los valores existen por la interacción entre los seres humanos en una sociedad, porque el hombre necesita de un conjunto de entidades, construidos en su conciencia durante el transcurso de su vida, que él utiliza como puntos de referencia para condicionar su conducta hacia lo que la conciencia le indica que es compatible con su sistema de vida.

Como el hombre sólo tiene conciencia de su existencia en presencia de otro ser humano, y los estímulos externos que la modulan difieren en cada individuo; el hombre norma su vida con su esquema de valores que provoca en él, una posición de vida. El hombre resulta un ser moldeable, y a veces manipulable, el acostumbamiento a los contravalores le impide reconocer los valores positivos que lo incluyan sin inconvenientes en la dinámica social aceptada, de acuerdo a las convenciones establecidas en la sociedad donde habite.

En los valores se distinguen las siguientes características:

- | | |
|----------------------|--|
| 1. Atemporales. | Permanecen a lo largo del tiempo. |
| 2. Intangibles | Inmateriales, no se pueden palpar. |
| 3. Interdependientes | Tienen nexos con otros Valores. |
| 4. Jerarquía | Revestidos de importancia según el momento y escala de valores individual. |
| 5. Polaridad | Cada uno tiene su opuesto, por eso hay valores positivos y negativos. |

- 6. Trascendentes Primordiales para el individuo, por encima de sí mismo. Otorgan sentido a quienes los practican.

- 7. Universales De aplicación general en cualquier tiempo y lugar, independiente de las creencias y situaciones individuales.

Las características señaladas permiten verificar la importancia de los valores y reconocerlos; por esta razón, educadores, filósofos, psicólogos y los gremios interesados en el bienestar del individuo, se han preocupado por la materia, lo que ha permitido clasificar los valores desde sus respectivas visiones.

Por lo tanto, se presenta para esta investigación, algunas de las diversas clasificaciones

1. Valores según ámbitos y fines

A continuación se muestra una Clasificación de valores según los ámbitos y fines, en el cual se realiza una clasificación sucinta y fácil para memorizar y ubicar el valor que corresponde según su índole (Cuadro 1)

Valores según los ámbitos y fines

| <i>Valores</i> | <i>Ambito</i> | <i>Fin</i> |
|----------------|---------------|-------------------------------------|
| Materiales | Concreto | Utilización o consumo, especulación |
| Estéticos | Simbólico | Expresión, contemplación |
| Éticos | Abstracción | Acción humana (deber ser) |

Tomado: Garza Treviño, J.G. (2000). : Educación en Valores, p. 12 **Cuadro 1**

2. Valores y currícula (Marín Ibáñez, 1995)

La siguiente clasificación amplía el esquema y es útil para la Educación de los escolares porque combina las asignaturas con los valores (Cuadro 2)

Valores y Currícula

| <i>Hombre en sus dimensiones</i> | <i>Valores (en los que se despliega la unidad personal)</i> | <i>Currículum (completo-equilibrado)</i> |
|----------------------------------|--|---|
| Natural | Útiles Vitales | Área tecnológica Educación física y deporte Educación para la salud |
| Espiritual-Cultural | Estéticos Intelectuales | Expresión plástica, musical y literaria Lenguaje: Idioma (nacional, extranjero, lenguas vernáculas) Matemáticas Ciencias naturales Área sociocultural |
| Trascendental | Morales, sociales Individuales Del sentido último del mundo y de la vida | Educación cívica, social, económica, política Ética Filosofía * Educación religiosa* |

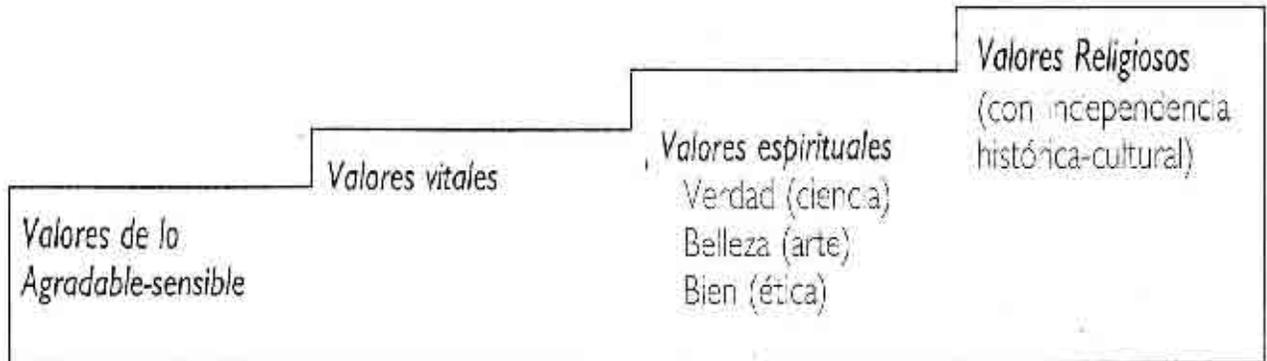
Tomado: Garza Treviño, J.G, (2000).: Educación en Valores, p.13 **Cuadro 2**

3. Por su Jerarquía (Scheler)

La próxima Clasificación conocida como Jerarquía de valores, de Scheler, ha ubicado escalonadamente a los valores, concediéndoles una estimación. Se observa que el primero obedece a lo sensorial y material como pasa con el segundo, éste tiene un nivel superior al primero debido a

que lo vital pertenece a la salud e implica la muerte en su aspecto negativo. Los dos superiores se colocan en niveles más altos y son intangibles. (Ver Fig.3)

Jerarquía de Valores propuesta por Scheler



Tomado de Garza Treviño, J.G. (2000).: Educación en Valores, p. 15 **Fig. 3**

2.3.5. Pertinencia de la Aplicación de Valores en la Interpretación

Una vez conocida la actividad de la Interpretación museológica y el concepto de valores, se puede realizar el engranaje de ambos. Con esta unión se pretende que la propuesta de una Interpretación museológica basada en valores sea utilizada como recurso interpretativo por las gerencias de educación de las respectivas sedes expositivas cuya finalidad consista en aproximar el discurso museológico a la comprensión de los niños.

La Interpretación museológica basada en valores se justifica desde las áreas de la Axiología, Museología y Educación; estableciendo los nexos correspondientes.

Sobre la Axiología podemos decir que ésta se incluye dentro de los objetivos de estudio de la Filosofía. La Axiología trata lo correspondiente a la acción humana y sus valores.

A partir de lo expuesto, la Filosofía, especialmente en la Axiología tiene cabida en el campo de la **Museología**, por cuanto si la Axiología “...**es la teoría de la acción humana y sus valores**”¹⁸ La mayor parte del patrimonio que se exhibe en los museos y otras instituciones, provienen de la acción humana que se manifiestan en los objetos creados por los individuos, exceptuando el patrimonio natural que no es su obra, aunque el individuo lo interviene y lo utiliza para su propia satisfacción, por este motivo el patrimonio natural es vital para la Humanidad. Como la Axiología toca a los valores, puede comentarse que tales manifestaciones culturales del hombre están subordinadas por los valores que lo acompañan, y determinan sus acciones

Desde esta perspectiva, las instituciones museísticas y sus pares tienen la oportunidad y responsabilidad de hacer lo que esté a su disposición para revelarles a sus usuarios, su dignidad humana y enfatizar sus valores a través de las experiencias que puedan brindarle en sus propuestas expositivas.

Además de la Axiología, existen otras ramas de la Filosofía que se suele relacionar con los valores tales como la Estética y la Ética. Sin embargo a pesar de la vulgarización del término Valores calificándolo según el ámbito al cual se aplique, de ahí a la existencia de valores sociales, ecológicos, estéticos. Para evitar confusiones se utilizarán de preferencia los valores éticos fundamentados en que la Ética es “**el arte de vivir conforme a la moral para lograr una mayor armonía personal y social**”,¹⁹ la Moral se “**refiere a la conducta del hombre y se orienta a establecer criterios valorativos acerca del bien y del mal**”²⁰ Ambos términos se remiten al individuo y por añadidura, con el empeño que tiene la **Educación** en la formación del individuo durante la infancia y la adolescencia para la

¹⁸. MÜNCH, Lourdes (2009) Ética y valores. México : Trillas, p. 26.

¹⁹. Idem., p. 29.

²⁰. Idem., p. 36.

convivencia en sociedad y que ellos actúen racionalmente de acuerdo a los valores que adopten. En tal sentido, estas interrelaciones justifican una Interpretación bajo valores que tienda a fomentar el equilibrio social en todas las esferas de vida del ser humano, especialmente en los niños.

La Educación en valores, constituye una herramienta para los docentes ante la posibilidad de formar individuos capaces de convivir dentro de valores que permitan la armonía en la sociedad. Se plantea la misma como **“un replanteamiento cuya finalidad esencial es humanizar la educación”**²¹. Por esta expresión se percibe el deseo porque el hombre se eduque para tomar conciencia de sí mismo y de sus semejantes. Se diría que es intentar preservar la especie humana y no actuar en perjuicio de su condición.

En el país la preocupación por los valores se advierte en los programas de estudio de la Educación Básica, provenientes del Ministerio de Educación (1997) por su data una referencia importante sobre los propósitos y metas educativas para los niños. Estos programas informan sobre reorientar la educación conformando un modelo sustentado en valores y actitudes que den sentido a la vida del hombre. Esta es una apreciación que sugiere tácitamente, la incorporación de una Educación en valores para la formación de ciudadanos reflexivos y creativos.

En este orden, los cambios más recientes operados en la Ley Orgánica de Educación, reafirman el interés por los valores calificados como fundamentales en el Cap. I, art. 3 de la Gaceta Oficial, No. 5.929, de la República Bolivariana de Venezuela (Ver Anexo 1). De esta manera, los valores se transforman en un tema vigente para la Educación, especialmente la de los niños en el país y en armonía con los valores universales.

²¹. GARZA TREVIÑO, H. (2000) Educación en valores- México : Trillas, p.25.

Es factible que muchos docentes de museos y sedes expositivas, ya realicen una tarea similar a Interpretar bajo Valores, y aseguran que son tratados en el discurso del guía, pero no basta con nombrarlos, sin tener la intención de destacarlos, es indispensable hacer mención de los valores relacionándolos directamente con el discurso museológico de las exposiciones, además de saber a qué obedece ese valor. El objetivo de las Instituciones, no es impartir educación en valores, y menos en las visitas guiadas, porque corresponde a la Escuela, a través de la transversalidad y los pilares de la educación; y a la familia transmitirlos como primer núcleo de socialización; pero sí pueden las instituciones museísticas y afines utilizar los valores como recurso interpretativo para la comprensión del mensaje expositivo y reforzar los valores que el niño trae consigo.

Ciertamente, educar en valores no es un hecho novedoso, ya ha existido desde hace siglos cuando hubo la necesidad en la sociedad, de hacer que sus integrantes tuviesen un comportamiento idóneo que evitara los conflictos y hubiese armonía. De esta manera, los valores se transmitieron formalmente, en un principio en instituciones religiosas de diferentes cultos y en diversos países, a su vez escuelas, y posteriormente al consolidarse la educación en las escuelas laicas.

Actualmente en las instituciones educativas públicas y privadas del país, se ha instaurado la Educación en valores, de manera transversal, es decir, Indirectamente aplicada en cualquiera de las asignaturas comprendidas en los Programas de Educación Básica. El establecimiento de los temas transversales en los programas de educación en muchos países, ha permitido la difusión de los valores. Esto se debe a que los temas transversales tienen contenidos globalizadores e interdisciplinarios mediante los cuales los Organismos gubernamentales y Organizaciones no gubernamentales (ONG), han encontrado una alternativa para el desarrollo de valores en la sociedad, que sirvan para enfrentar la problemática social

supuestamente suscitada por el deterioro de las escalas de valores de los individuos en el mundo.

En el país, a los Temas transversales se les llama Ejes integradores que **“son elementos de organización e integración de los saberes y orientación de las experiencias de aprendizaje; los cuales deben ser considerados en todos los procesos educativos del subsistema de Educación Primaria Bolivariana para fomentar valores, actitudes y virtudes.”**²². Los Ejes integradores, son temas que traducen necesidades formativas de diverso tipo: salud, medio ambiente, consumo, valores, entre otros y que se van expresando, de manera estructurada, a través de los contenidos formales de la educación. De acuerdo a lo que explicado, los valores como tema transversal o eje integrador reafirman su entrada en la situación educativa de visitas guiadas, en atención a los planes de la Educación Primaria Bolivariana que aprecia toda actividad educativa para la formación ética de los niños.

Temas Transversales

Democracia y Derechos humanos

Multiculturalismo:

Valores

Ética y Medio Ambiente

Ciencia Tecnológica y Ética

Ejes Integradores

Trabajo liberador

Interculturalidad

Valores

Medio Ambiente

Tecnología de la Información y
Comunicación.

Los temas transversales y ejes Integradores son temas puntuales que el docente introduce, relacionándolos con las asignaturas que cursan los escolares. Esta particularidad permite abordar estos temas en contextos y

²². MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN. (2007). Sistema Educativo Bolivariano. Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. p.20.

asignaturas que proporcionan diferentes opiniones y conceptos, desde otras disciplinas del conocimiento.

El interés suscitado en torno a los Valores, se manifestó a nivel internacional en un Informe de la Comisión Internacional de Educación para la Unesco, coordinada por J. Delors (1996), en el cual presentó planteamientos acerca de la educación para el siglo XXI. De este Informe surgieron los denominados Pilares de Delors, que subrayan los objetivos que debería tener la educación para el individuo. Posteriormente, surgen los Pilares de la Educación Bolivariana que reconocen la necesidad de un cambio para este siglo. Como puede apreciarse ambos se encaminan hacia destinos análogos enfocados en la construcción del individuo, donde la palabra Aprender se toma como la Capacidad de actuar dentro de los principios éticos.

Pilares de Delors

Aprender a conocer

Aprender a hacer

Aprender a convivir

Aprender a ser

Pilares – Educación Bolivariana

Aprender a valorar

Aprender a crear

Aprender a vivir y a participar

Aprender a reflexionar

Estas dos modalidades revelan y confirman la necesidad que tienen los organismos nacionales e internacionales de orientarse por otros senderos más humanistas conducentes a un mayor bienestar de los individuos que erradique el malestar y desesperanza de la existencia del hombre, la pobreza y exalte la ciudadanía a través de la cultura, educación y principalmente de los valores.

2.4. Experiencia discursiva Educativa – Visitas guiadas

2.4.1. Puesta en escena Experiencia – Discursiva–Educativa

Las visitas guiadas constituyen un acto público para las instituciones museísticas, porque a través de ellas, a veces se juzga la calidad del trabajo del personal de estas instituciones. Por lo que una mala experiencia resulta inolvidable para el público, razón que motiva a pensar en visitas guiadas que dejen un recuerdo grato y estimulen a repetir la experiencia.

Sobre cómo deben ser y conducirse las visitas guiadas, María I. Pastor Homs (1992) opina lo siguiente:

”...hoy el museo recomienda que las visitas se hagan en grupos reducidos, que tengan unos objetivos concretos (se rechazan las tradicionales visitas “generales” a todas o a gran cantidad de salas) y que el profesor o responsable del grupo prepare la visita conjuntamente con el educador del museo a fin de que el recorrido y las explicaciones se adapten al nivel social y cultural de los visitantes. Se da importancia, igualmente al trabajo posterior o de seguimiento de la visita, con sugerencias de numerosas actividades a realizar en clase o en casa”²³

Por este comentario se constata que algunos especialistas objetan las visitas tradicionales descritas. Salvo contadas excepciones en el país, el tipo de visitas con las cuales Pastor Homs está en desacuerdo, es una rutina observada en las visitas guiadas que continúa vigente y es lamentable, porque al conducir las visitas de esta manera, los escolares no se motivan con la experiencia, debido a que se cansan, y asistir a un gran número de salas con propuestas distintas, conduce a una saturación de imágenes y

²³ PASTOR HOMS, Ma. Inmaculada (1992) El Museo y la educación en la comunidad. Barcelona, España : CEAC, p. 83.

mensajes, situación inapropiada para los escolares. Pero aún sabiendo las instituciones estas consecuencias, la experiencia se repite muchas veces.

Ahora, tener en mente la Exposición y vislumbrar las visitas guiadas para niños como una experiencia discursiva es asistir a un evento, que depara sorpresas a todos los participantes porque nunca la situación pedagógica es predecible ni tampoco el discurso es igual conforme al grupo, aunque se tenga una pauta o guión a seguir. Pues los niños son individualidades, tan sólo uniformes en su condición de escolares, razón que amerita unas capacidades de adaptación excepcionales del guía para que propicie un buen entendimiento durante el desarrollo de la visita.

Anteriormente, se había comentado sobre la formulación del contenido definido en el discurso pedagógico, ahora corresponde a la forma cómo se ha de Interpretar este discurso en el espacio expositivo. Aunque no es una interpretación de un objeto, ni tampoco hay una adaptación como ocurre en la Interpretación que hace la gerencia de educación. En este acto docente lo que existe es una apropiación del discurso, una actuación asumida para la visita

En la actividad discursiva, el mediador o guía obedece a un esquema a seguir en el espacio expositivo, donde él debe asumir su rol docente, y también el de ser interpretado como discurso; percibido de esta manera, el mediador se fusiona y mimetiza, formando parte activa de la “puesta en escena” en un escenario llamado exposición.

En esta Investigación, se han concebido los siguientes lineamientos para las visitas guiadas para niños:

- Tiempo prudencial dos (2) horas y treinta (30) minutos, incluyendo el taller.

Los escolares permanecen la mayor parte del tiempo de pie. Estar sentados en el piso, puede dar una atmósfera de informalidad pero es preferible hacerlo en sitios de poco tránsito y pulcros.

- Grupos pequeños, máximo 15 (quince) personas.

Permite la interacción entre los participantes y advertir sus necesidades. Mejor manejo del grupo.

- Asistir a pocas salas o espacios expositivos, especialmente si son recintos cerrados.

Si la propuesta incluye varias salas, estilo mega-exposiciones, es conveniente asistir varias veces; otras oportunidades permiten disfrutar la experiencia y no cansa a los escolares.

- Reunión entre el personal de gerencia de educación y el Docente escolar previas a las visitas guiadas.

Favorece el intercambio de opiniones sobre las exposiciones, además de compartir inquietudes.

- Seguimiento de las instituciones museísticas, posterior a las visitas guiadas.

Actividades que no impliquen trabajos de evaluación, sino que reflejen sus apreciaciones sobre las exposiciones. La escuela podría invitar periódicamente al educador de la institución museísticas y sedes afines, para compartir estas impresiones de y con los escolares, detectando de esta manera sus intereses.

Es evidente que el guía es un representante de la institución museística quien se hace presente en el espacio expositivo, donde su actuación se desenvuelve entre un docente atento a responder preguntas y un anfitrión solícito que no incómoda a sus visitantes, actuando de manera inquisitiva en situaciones de aprendizaje (educación no formal) donde no impera la memorización teórica. Todo lo contrario él facilita los saberes y su actitud debe inspirar la confianza, estimulando la espontaneidad de sus espectadores para favorecer la participación.

A continuación y una vez terminado el recorrido por las salas expositivas de los museos y sedes afines; se produce una actividad de taller que tiene como finalidad recapitular aspectos vistos por los niños durante las visitas guiadas. En esta sesión también la experiencia se dispone dentro de las instalaciones museísticas en otros espacios, que no son los espacios expositivos. Esta actividad planificada, es participativa y usualmente lúdica, creativa y por lo tanto, el guía trata de incentivar la participación discursiva de los escolares, a menos que sea una actividad que necesite concentración por parte de sus integrantes. En algunas instituciones el guía es relevado por otras personas al llegar a esta fase de las visitas guiadas para niños, y esta etapa representa el final de toda la actividad.

La improvisación no suele observarse a menudo en las visitas guiadas, las etapas de las visitas guiadas están bien definidas en casi todas las instituciones del país. Las visitas son eventos acordados entre los visitantes (Institución educativa) y los anfitriones a través de las gerencias de educación respectivas, quienes empiezan a organizar el evento, tomando en cuenta el número de personas, edad e Institución; y alguna otra consideración especial.

A la hora convenida, los guías están a la espera de sus visitantes, su arribo señala el comienzo de la visita guiada para niños. Y comienzan así,

los escolares a explorar el nada silente mundo de los objetos musealizados, los cuales en solitario o en conjunto tienen siempre un relato para comunicar o una lectura “entre líneas”, entre objetos para leer desde los sentidos.

En el quehacer de los museos y sedes expositivas, las etapas de las visitas guiadas para niños se estructuran de la siguiente manera:

Recepción – Desarrollo de la visita - Taller – Despedida

- **Recepción**

Bienvenida al lugar.

Saludos y presentaciones de rigor entre los participantes.

Información sobre normas de comportamiento, circulación y uso de los espacios

- **Desarrollo de la visita**

Traslado a las salas de exposiciones

Introducción del tema de la exposición en el espacio expositivo.

Discurso pedagógico

Motivación-Inicio-Desarrollo-Recapitulación-Conclusión

- **Taller**

Actividad interactiva (compendio de lo observado) con recursos lúdicos, tecnológicos y otros. Regularmente se realizan charlas y se exponen videos, actividades tratadas según el perfil de las instituciones con espacios museísticos.

- **Despedida**

Agradecimientos por la participación

En la mayoría de las instituciones museísticas y sedes expositivas del país, el esquema presentado es parecido con alguna que otra variante. Pero más que la estructura y formalidad en el cumplimiento de las etapas señaladas, importa que el guía tenga presente en cada una de sus acciones, su compromiso con la misión de facilitar los saberes al escolar de la mejor manera posible. Esto puede lograrlo el guía si las gerencias de educación los incentivan también a interpretar (investigar y analizar) las exposiciones en las cuales actúe como mediador.

Sobre cuál es la acogida y el efecto de tales visitas en la comunidad escolar (profesores y niños) es un aspecto que algunas instituciones suelen resolver mediante cuestionarios o encuestas cortas al finalizar la visita, para su posterior estudio. Sin embargo, no son frecuentes las investigaciones sobre los visitantes en general.

Lo que sí se ignora, es el alcance que tuvo la información divulgada por el guía en el escolar, porque esto únicamente lo sabe el docente mediante las actividades que desarrolla en torno a la visita y que sí evalúa. Pero tampoco, se conoce la huella que deja la visita guiada para niños en la actitud del visitante, porque ésta es personal y determinante en la futura asistencia del usuario, por consiguiente en el agrado o desagrado del visitante por los eventos expositivos. También se desconoce el efecto del taller, punto final de la visita guiada en los visitantes escolares.

2.4.2. Aspectos comunicativos de las visitas guiadas

Las visitas guiadas por la actividad que realizan son un hecho comunicativo en los espacios expositivos, puesto que hay unos emisores dispuestos a comunicar mensajes a sus receptores sobre los objetos musealizados dispuestos en el recinto.

El guía tiene una gran responsabilidad cuando representa a una pluralidad de ideas, porque tal consenso puede parecer individual, y sobre el cual puede discrepar, sin embargo, el discurso que emite debe hacerlo suyo; por otra parte, el usuario puede tergiversar el mensaje por su libre interpretación, alejado tal vez del propósito del mismo. Ocurre lo que se llama ruido o interferencia por factores ajenos a veces a la situación, motivo por el cual la comunicación se anula por divagaciones de los visitantes en las cuales el guía estaría tentado a seguir el juego de la comunicación mal interpretada, en consecuencia apartarse del asunto que trata la exposición.

La información está dispersa en los objetos museables que a voluntad del equipo de trabajo museológico son seleccionados, estableciéndose un diálogo entre sujetos y objetos. Un diálogo que no se ha iniciado con el objeto en ese momento, sino que proviene de las vivencias del sujeto intérprete con relación a objetos parecidos, reminiscencias de su pasado, y es así como temporalmente el objeto es lo que él quiere, otro sujeto encerrado en un objeto.

Todo acto que involucra comunicación es diálogo entre sujetos hasta tanto se distancien y aún cuando sucede la separación, el diálogo se repite al activarse el recuerdo. Y esta remembranza es el recurso al cual apela el buen comunicador, el orador y el docente para canalizar y actualizar la experiencia, en función de instalarse y organizarse en el Universo de su audiencia.

En este orden, los guías se deben a su audiencia, e importa su discurso pedagógico en el cual la calidad de la información es primordial tanto como los medios expresivos para divulgarla. Cuentan en esta actividad, la disposición para comunicar, la voz y las técnicas de organización del discurso, independientemente de la pauta o guión pedagógico dispuesto para las visitas.

En este trabajo de investigación se inserta a continuación, esquema para la organización de la enunciación del Discurso según “La Estructura y Dinámica del Acto Docente” suministrada por Matos, G. (2010) en el Taller de Oratoria para los aspirantes a guías de las salas expositivas en el Museo de Bellas Artes (Ver Diagrama 2, pág. 58). Seguidamente, se muestra un esbozo de los “Diagrama sobre el campo experiencial en la comunicación educativa formal y no formal”; y “Diagrama sobre los estímulos físicos en la Comunicación, Educación formal y no formal” del mismo autor, referente a los recursos expresivos y habilidades del guía, de cómo éstos influyen en la presentación del discurso pedagógico. (Ver Diagrama 3 y 4, pág. 59).

Como se ha referido anteriormente, los procedimientos de la educación formal toman lugar en la planificación del discurso pedagógico, es así como los pasos a seguir señalados en el Diagrama 2 (pág. 58), sirven para orientar al mediador sobre cómo estructurar el discurso pedagógico.

En el Diagrama No. 3 (pág. 59) se presenta esbozado, el esquema de comunicación tradicional, cuya versión posee la variante de mostrar que hay tanto interferencias como experiencias comunes con respecto al mensaje. En el caso de las visitas guiadas para niños, las Interferencias pueden provenir de la falta de comodidad de los espacios expositivos, y mediación deficiente, entre otros. El campo de experiencias mutuas se invalida porque las visitas guiadas son esporádicas para los niños y en algunos casos, las instituciones museísticas no tienen contacto previo con sus visitantes escolares. Sin embargo, el guía puede apelar a referencias de vida comunes entre los participantes, incluyéndose para ganarse la confianza de los niños, esta acción establecería un contacto más cercano. Por otra parte, como nueva experiencia para los niños, el guía debería estar preparado para relacionar el mensaje de las objetos musealizados con experiencias próximas a la cotidianidad de los niños.

También, en la misma página en la parte inferior (Diagrama 4, pág. 59), están considerados los estímulos físicos que se refieren a las capacidades comunicativas del guía (emisor codificador) y su influencia en este caso, del escolar (receptor decodificador).

En el momento cuando el guía realiza su mediación, es necesario que se empeñe en saber transmitir la información y darle sentido a lo que se expresa, hacerlo convincente para que el público haga suyo y sienta como propio lo que se está comunicando en ese instante. Un comentario que complementa la apreciación anterior, es el siguiente sobre el tema en el cual **“...se entiende la comunicación como un acto de significación, en el sentido de articulación de discursos, dadas las necesidades y condiciones específicas del momento y sus propias condiciones de operación, tanto en la producción como en la recepción”²⁴.**

Como ha de lograrse un proceso de comunicación, es indispensable que el intérprete (el guía) en esta situación discursiva sea capaz de analizar a su audiencia, de anticiparse a sus expectativas en cuanto a los saberes que él piensa el público ignora o ya sabe, para enfatizar el discurso según la apreciación que él tenga del grupo visitante. **“Es necesario crear condiciones para construir y creer en la libertad y en los vacíos del saber. Esta es la base para provocar e inducir la iniciativa personal, en la duda y las afirmaciones”²⁵**

Cabe acotar que Ramírez Peña coloca a la persona que dice el discurso en la posición de generador de respuestas y motivaciones en el público, con respecto al discurso transformado en acicate (estrategia) para incentivar la capacidad de saber y comprender; al mismo tiempo, suscitar y estimular la participación en la audiencia a fin de satisfacer sus dudas. Este

²⁴. RAMIREZ PEÑA, L.A. Discurso y lenguaje en la educación pedagógica. p. 108.

²⁵. Idem., p. 230.

argumento de Ramírez Peña se ajusta a la situación de las visitas guiadas para niños en los espacios expositivos.

LA ESTRUCTURA Y DINAMICA DEL ACTO DOCENTE

Supuesta una preparación sistemática del acto docente en cada uno de sus elementos, veamos la forma de implementación de un acto docente. Escogemos una clase de estilo clásico, pero la estructura es aplicable a cualquier acto docente.

Toda clase consta de tres partes: inicio, desarrollo y cierre.

El *Inicio de la Clase* se compone a su vez, de dos elementos: **motivación** y **enfoque**. Entendemos por **motivación** la justificación del acto docente, el despertar actitudes positivas y captar la atención del estudiante, fomentando expectativas apelando a sus necesidades sentidas. La motivación se logra recurriendo al problema y situaciones, provisión de ejemplos, etc., para demostrar la utilidad de aquello que se va a enseñar.

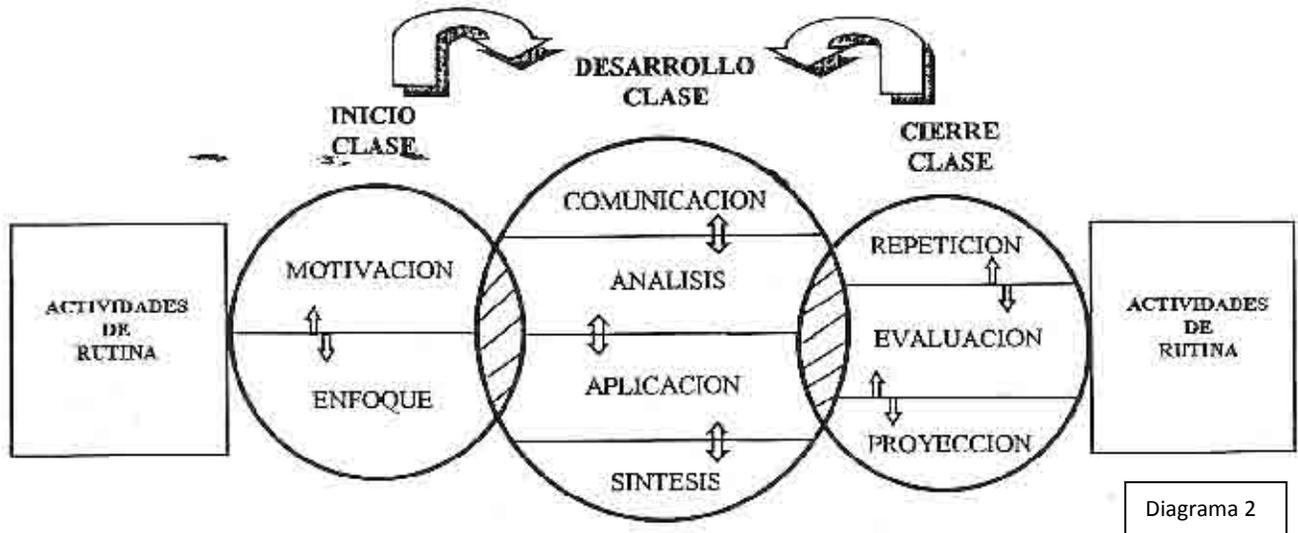
El **enfoque** consiste en dirigir la atención del estudiante hacia lo más importante, pertinente e interesante, con el fin de ponerlo en situación de organizar selectivamente los conocimientos. Ello se puede lograr mediante alguna pregunta clave, el uso del tablero, una repetición, un resumen o algún medio pedagógico.

El *Desarrollo de la Clase* consta de cuatro partes: **comunicación**, **análisis**, **aplicación** y **síntesis**. La **Comunicación** se refiere a la exposición de conocimientos, habilidades, etc. Los pasos siguientes se relacionan con la profundización de los conocimientos; con su confrontación con la realidad concreta, y con la creación de nuevos conocimientos y destrezas. Para el desarrollo de la clase se emplean breves exposiciones, lecturas, medios audiovisuales, preguntas, trabajos en grupo, investigaciones, etc.

El *Cierre de la Clase* consta de tres elementos: **repetición**, **evaluación** y **proyección** o **anticipación**. En la **repetición** se sacan conclusiones y se evoca lo aprendido para su ulterior almacenamiento mediante resúmenes, repeticiones, preguntas, redacción de informes individuales o grupales, etc.

La **evaluación** consiste en verificar el logro de los objetivos y comprobar la validez, el interés y la aptitud del proceso. La **proyección** o **anticipación** se refiere a la apertura de nuevas perspectivas, a despertar nuevas inquietudes e intereses, así como a hilar el proceso con aquello que seguirá. Se logra con preguntas sobre algo nuevo, acerca de tareas por realizar, etc.

Presentamos un cuadro completo de la estructura dinámica del acto docente, invitando al lector a delinear un acto docente concreto siguiendo las partes propuestas en el mismo.



ESTRUCTURA DINAMICA DEL ACTO DOCENTE: R. Suárez / G. Matos, 1996.

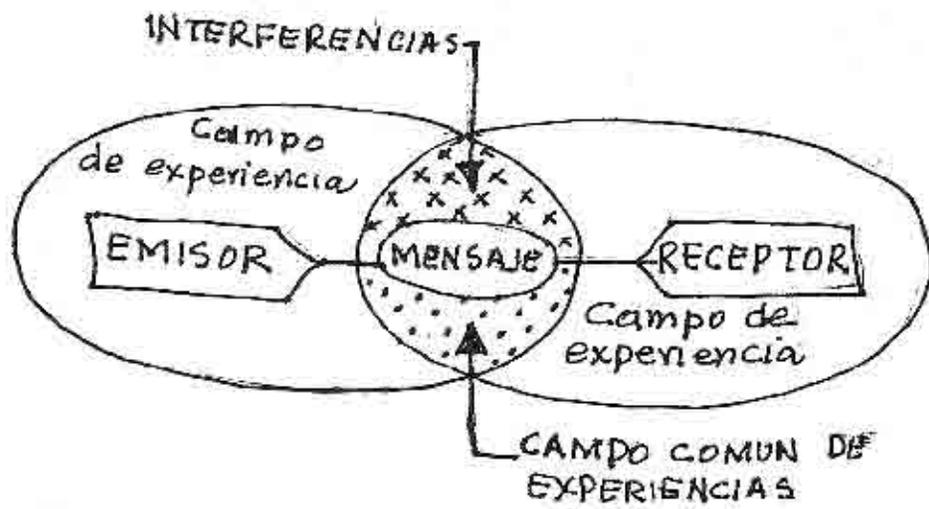


Diagrama 3

Diagrama sobre el campo experiencial en la comunicación educativa formal y no formal.

(Gabino Matos, 2010)

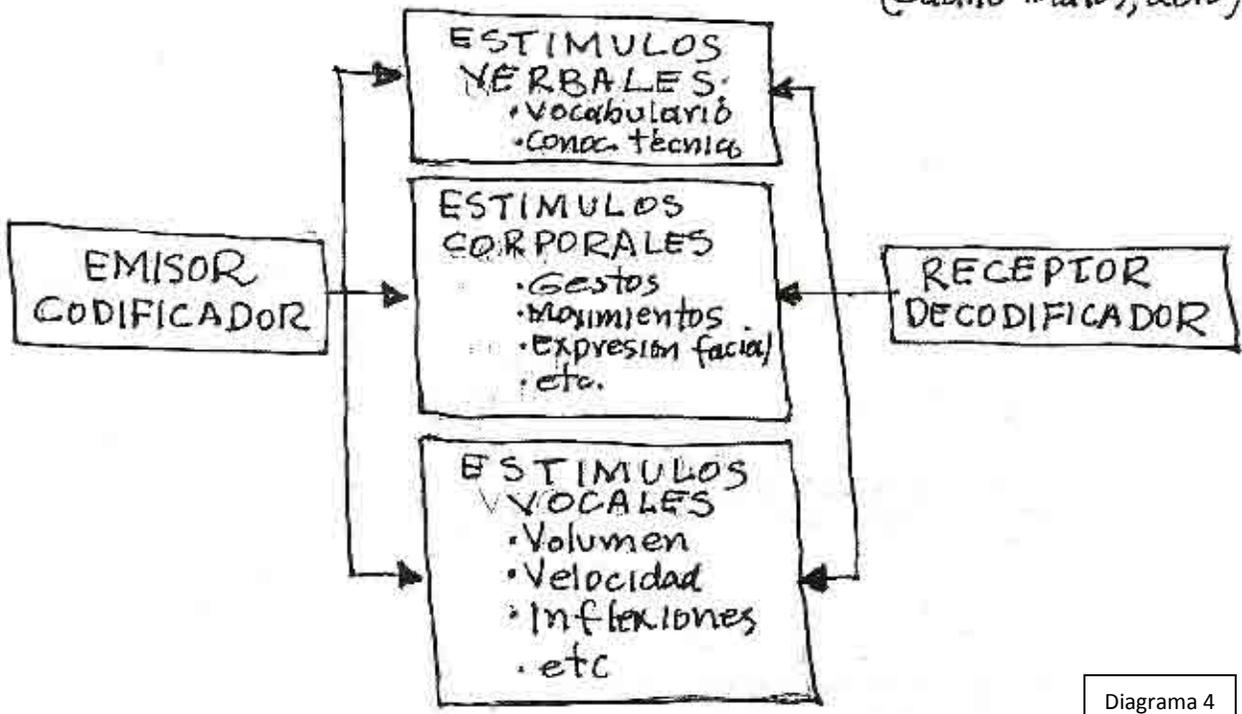


Diagrama 4

Diagrama sobre los estímulos físicos en la comunicación educativa formal y no formal.

(Gabino Matos, 2010).

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Consideraciones generales

La Investigación se presenta sobre las “Visitas Guiadas para Niños: Interpretación museológica basada en Valores” plantea en su objetivo general y problema, una propuesta cuyo enfoque no tiene antecedentes. Para alcanzar y culminar esta investigación se procedió a utilizar diversos procedimientos operativos.

En un primer paso se fundamentó la Investigación con documentación respecto a las áreas del conocimiento vinculadas al tema tratado, tales como Museología, Educación, Comunicación, y Valores (Axiología).

En el campo de la Museología y por la condición de las visitas guiadas para niños como servicio indispensable para la proyección y comprensión del patrimonio; fue necesario acudir a tales visitas como observador. Por ser una actividad engranada, se investigaron las acciones conducentes a las visitas guiadas para niños, así como las desarrolladas específicamente en estos servicios.

Con respecto al tema educativo, se consideraron para un mejor abordaje del fin educativo de las visitas, explorar algunas teorías del aprendizaje, metodologías educativas para comprobar ese carácter educativo y saber los elementos que pudiesen facilitar la comprensión de los niños durante las visitas guiadas. Se asistió por invitación de las instituciones museísticas y privadas, a talleres promocionales sobre como motivar y hacer que los niños se interesen en el patrimonio; en resumen, lograr que los niños comprendan las exposiciones.

En esta investigación se ha caracterizado el proceso de las exposiciones, incluyendo a las visitas guiadas como un desarrollo discursivo desde el comienzo hasta la culminación. A partir de ese criterio establecido durante el transcurso de la Investigación se comenzó a revisar bibliografía concerniente a la Comunicación y los discursos. También se participó en un taller sobre los diferentes aspectos de la comunicación en las visitas guiadas.

Referido al tema de Valores, se consultó bibliografía sobre Educación en valores, en consideración a su implementación formal en las escuelas del país. Esta circunstancia permitió asistir a Jornadas sobre Valores, esta experiencia develó la importancia de los valores en la educación de los niños.

A medida que fue desarrollándose la investigación, se determinó la conveniencia de observar y experimentar las experiencias de las visitas guiadas para niños, en varias instituciones museísticas y sedes con espacios expositivos, localizados en el área metropolitana de Caracas. Esta observación fue posible en trece instituciones: siete públicas, cuatro privadas, dos financieras. Estos contactos permitieron determinar el desarrollo y desempeño del guía en los servicios de visitas guiadas para niños.

Durante las visitas guiadas para niños, se pudo conocer por conversaciones informales a manera de sondeo, las opiniones de docentes y escolares sobre las exposiciones y las visitas. Igualmente se constató con estos docentes sobre la Educación en valores y sus beneficios. Y a través de las intervenciones se advierte que los escolares de la Educación Básica tienen la capacidad de reconocer algunos valores en las propuestas expositivas.

3.2. Tipo de Investigación

Esta investigación fue realizada, utilizando la observación y verificación con el personal a cargo de las visitas guiadas para niños, en las instituciones museísticas y afines, se inscribe en una Investigación de campo.

El tipo de investigación por su carácter exploratorio es un tema poco abordado visitas guiadas para niños, y con la Interpretación museológica, un aspecto menos investigado que el anterior, y vinculado con los valores, la información al respecto es nula porque no se ha realizado tal interrelación. No obstante, incorporó conocimientos aportada por fuentes bibliográficas y personales.

Es descriptiva porque a partir de la observación directa de las visitas guiadas, se procede a comparar la teoría con la realidad, luego de conocer las particularidades del servicio y la Interpretación museológica intrínseca a las visitas.

Con la información recabada se procedió a elaborar:

- Diagrama de “Desarrollo Discursivo de las Exposiciones” y visitas guiadas para niños.
- Lineamientos sugeridos para una Interpretación museológica basada en valores.
- Diagramas de objetos patrimoniales para visualizar los procedimientos específicos para la Interpretación museológica basada en valores (se dan ejemplos).

Esta investigación culmina con las apreciaciones plasmadas en las Conclusiones.

CAPÍTULO IV. PROPUESTA

4.1. Articulación de Valores

Se entiende que la apreciación de las exposiciones y el juicio emitido por los asistentes, se sustentan en sus respectivos esquemas de valores, pero también se estima que los valores influyen en los criterios de quienes intervienen en la preparación de las exposiciones.

En algunas instituciones se distinguen los valores en el discurso durante las visitas guiadas para niños, pero no proviene esta mención de una tarea expresa de disertar sobre los valores planteados en las exposiciones o de resaltarlos. Sin embargo, no basta con nombrarlos sino hacer que el discurso pedagógico estimule actitudes en situaciones relacionadas a un objeto, que remitan a los niños, niñas y adolescentes a resumir en una sola expresión sobre sus percepciones relativas a la exposición.

De acuerdo a esta propuesta se acude a los valores como recurso interpretativo para que el mensaje expositivo sea planteado en el discurso pedagógico, de una manera que le resulte más comprensible para los visitantes escolares.

En el sentido expuesto, la propuesta tiene a su favor la incorporación del tema transversal de valores aplicado a conciencia en las asignaturas del currículo nacional. Obviamente, esto propicia respuestas y opiniones de los niños, niñas y adolescentes en el mismo rango de valores, debido a la educación que reciben sobre este tópico en los planteles del país.

A grandes rasgos sobre los valores, se les enseña a los escolares a:

1. Identificarlos
2. Comprenderlos
3. Diferenciarlos (valor y contravalor)

4. Seleccionarlos para sí

5. Reflexionar

De esta forma, la interpretación de los escolares calificaría en valores a las exposiciones, con opiniones centradas en el ser humano, y sería el escolar un ser más participativo.

Para acometer la tarea de Interpretación museológica en las instituciones, en primer lugar es necesario conocer las observaciones realizadas a la exposición que contemplen los siguientes datos. Es conveniente aclarar que esta información “Datos sobre el trabajo museológico de la propuesta expositiva” es preciso que en la planilla donde figuren estos datos, se conceda una numeración para efectos administrativos, tema de la propuesta, título, Institución, fecha de inicio y cierre del trabajo. Es posible que puede ser la emanada de las gerencias o unidades de museología y museografía, en caso contrario el intérprete de la gerencia puede elaborar una similar. Muy útil porque presenta el origen y desarrollo de la exposición motivo de estudio del intérprete.

“Datos sobre el trabajo museológico de la propuesta”

1. Institución museística. Especificidad.
2. Título y razón de la denominación de Proyecto expositivo.
3. Tema de la Exposición.
4. Objetivos de la Exposición.
5. Mensaje global o por objetos.
 - a. Tipo de objeto patrimonial. Procedencia, lugar, autor, ubicación, importancia, según el caso. (Especificar).
 - b. Descripción del (los) objeto(s) musealizado(s).
6. Tipo de exposición: permanente, temporal, itinerante, otros.
7. Clase de exposición: emotiva, didáctica.

8. Espacios abiertos o cerrados. Especificar.

Según la información recabada, el intérprete docente hará un reconocimiento de los valores reflejados en el mensaje expositivo. También debe establecer cuáles son las actitudes que el mensaje busca promover y cómo pudiesen estos valores expuestos influir en el ánimo del escolar. Luego determinará el valor principal desde el cual hará la interpretación en valores, así como sus subalternos.

Para simplificar el desarrollo de esta articulación, el intérprete tiene la siguiente secuencia, la cual se explica el valor que determina actitudes para desarrollar conductas o comportamientos (positivos o negativos) según esquema de valores individual, el hábito proviene del proceder, representa lo que se está habituado a hacer, dependiendo de la calificación positiva o negativa, y la virtud será el hábito subrayado más allá del promedio, su opuesto se denomina vicio. También este último elemento es un hábito sobredimensionado pero negativo, éste es el desenlace de un contravalor.

Secuencia de Valor y Contravalores en el individuo

| | | | | | |
|------------|--------------------|----------------|-----------------|---------------|---------------|
| (+) | VALOR | ACTITUD | CONDUCTA | HÁBITO | VIRTUD |
| (-) | CONTRAVALOR | ACTITUD | CONDUCTA | HÁBITO | VICIO |

Fig. 4

I. Blanco 2011

Ejem. RELACIONADO CON EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD

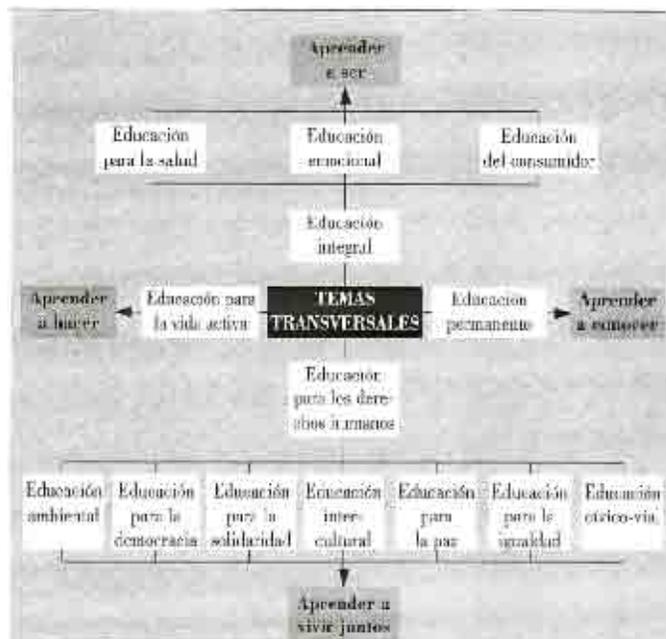
| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| (+) Valor: | Responsabilidad |
| Actitud: | Responsable |
| Conducta: | Asume compromisos |
| Hábito: | Cumple con los compromisos asumidos |
| Virtud: | Se desvive por ser responsable |
| (-) Contravalor: | Irresponsabilidad |
| <i>Actitud:</i> | Irresponsable |
| Conducta: | No cumple los compromisos |
| Hábito: | Asume compromisos y no cumple |
| Vicio: | Disfruta su irresponsabilidad |

Con esta secuencia el intérprete podrá realizar un esquema o recuadro en el cual anota para su estudio sobre la Exposición globalmente o para cada objeto exhibido, según su criterio.

Podrá el intérprete cotejar o comparar los valores con las clasificaciones presentadas o hará la propia orientada por las presentadas en esta investigación u otras que le satisfagan (ver Cuadros 1, pág. 40; 2, pág. 41 y Fig. 3, p. 42). También es preciso que observe los objetos musealizados, a medida que hace su Interpretación (Investigación y análisis) y cuáles son los objetos más relevantes; sin olvidar los demás objetos porque forman parte del discurso expositivo. De ser posible deconstruirá la exposición y su mensaje.

Esta propuesta pretende dar herramientas para que el intérprete profundice su investigación en cuanto al patrimonio y los valores, en función de que esté equiparado con las instituciones escolares y en ese contexto, estructurar el discurso pedagógico, en correspondencia con los temas transversales o ejes integradores y pilares de Delors, y los primeros con las áreas disciplinares (Ver Cuadros 3, pág. 67; y 4, pág. 68). Cabe señalar que estos Cuadros, presentados por Yus Ramos, R. en 1997 (Colectivo pedagógico de la Axarquía. Vélez-Málaga) son los resultados de las fusiones indicadas. Para una mejor identificación de los temas transversales o ejes integradores, y de los pilares constate con los esquemas comparativos ubicados en las páginas 46 y 47 de esta investigación.

Transversalidad y Pilares de Delors

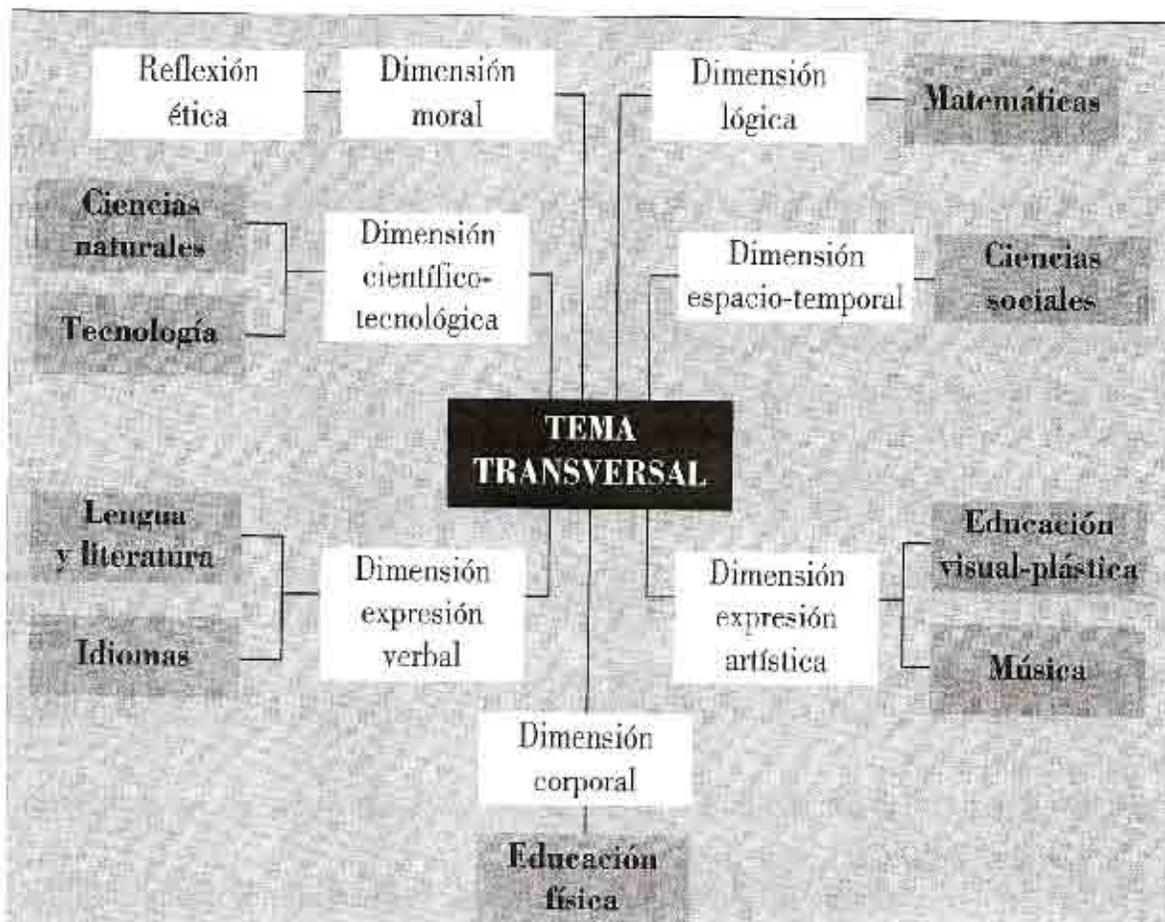


Tomado de Anaut et al. Valores escolares y ciudadanos para la ciudadana, p. 37

Cuadro 3

Con respecto a los pilares educativos, determinado el tema y mensaje establecerá los nexos sobre el –para qué- de manera de compaginar la

actividad de visitas guiadas para niños con los temas transversales y pilares dispuestos en el Cuadro 3, para relacionar los valores con la temática de la exposición. Hará lo correspondiente con el Cuadro 4, relacionando las asignaturas de los Programas de la Educación Básica y los valores expresados.



Conexión de los Temas Transversales con las áreas disciplinares

Tomado de Anaut et al. Valores escolares y educación para la ciudadanía. p. 43

Cuadro 4

4.2 Lineamientos sugeridos para la propuesta de Interpretación museológica basada en Valores

1ra. Fase - Previa a la Interpretación en valores

- Posesión de documento sobre el discurso museológico de los museólogos y museógrafos.
- Realizar como intérprete de la gerencia de educación, sus observaciones particulares sobre la exposición o propuesta expositiva. con base a las consideraciones referidas en “Datos sobre el trabajo museológico de la propuesta expositiva” (Ver pág. 64).
- Reconocimiento de los valores de acuerdo al mensaje del objeto aislado, de cada uno de los objetos patrimoniales u otros comprendidos en la exposición.

2da. Fase - Interpretación en valores

- Determinar el valor principal y los secundarios desde los cuales se realizará la Interpretación basada en valores.
- Aplicar la Secuencia de Valores y Contravalores según ejemplo. Fig. 4, pág. 65. (Ayudará a llegar a conclusiones y a elaborar preguntas concretas a los escolares sobre el mensaje del objeto y su influencia en el individuo).
- Expresar la Interpretación a través de los valores preferiblemente éticos.
- Comprobará el ámbito de los valores presentes en el objeto u objetos, para insertar el valor en la clasificación que corresponda. Se sugiere ver Cuadro 1 “Valores según los ámbitos y fines”, pág. 40); Cuadro 2 “Valores y currícula”, pág. 41; Figura 3 “Jerarquía de Valores propuesta por Scheler”, pág. 42.

- Verificar las características de cada elemento que considere es un valor según lo indicado: atemporalidad, trascendencia, intangible, jerarquía, interdependencia, polaridad, universal. (Ver pág. 39).
- Determinar sentimientos o emociones expresados o relacionados con el mensaje expositivo y sus valores.
- Precisar estados o situaciones reflejadas y sus antagónicos en el discurso museológico, de manera de establecer comparaciones durante el discurso pedagógico.

3ra fase – Valores y Educación

- Relacionar los valores con la vida cotidiana de los niños a quienes va dirigido el discurso pedagógico. (Tomar en cuenta la edad y escolaridad).
- Vincular los valores con otros aspectos que no pertenecen a la cotidianidad de los niños, pero que amplían sus saberes.
- Conectar los valores encontrados en el mensaje expositivo y objetos, con los Temas transversales y Pilares de Delors (Esquema comparativo, pág. 46). Situando los valores expuestos en el recuadro que corresponda a la Educación en valores, para que el intérprete proceda a fortalecer el carácter educativo del discurso del guía de las visitas guiadas para niños, en correspondencia con el mensaje, y las asignaturas escolares impartidas en el país.
- Conectar los valores encontrados en el mensaje expositivo y objetos, con los Temas transversales y áreas disciplinares (Cuadro 4, pág. 68). Así desde las dimensiones o ámbitos de las áreas disciplinares, el guía en su discurso complementa los saberes, relacionándolos con

los conocimientos que han aprendido los niños en la escuela y facilita la comprensión a los escolares.

- Definir las estrategias educativas pertinentes a la propuesta museológica.
- Formular con la información recabada el guión pedagógico, previo al discurso del guía.

Aparte, también se pueden delinear cuadros, esquemas, diagramas o mapas conceptuales para visualizar la Interpretación (investigación y análisis) y proceder a la configurar el discurso pedagógico. Cabe señalar que es importante tomar el tiempo necesario para la planificación y la sistematización de las tareas en beneficio de los visitantes.

4.3 Ejemplos para la visualización de la Interpretación museológica basada en Valores

Para ilustrar se insertan gráficos que muestran esquemas sucintos de Interpretación museológica basada en valores. Estos cuatro diagramas (5, 6, 7, 8) han sido previamente analizados por el intérprete a partir de los valores que manifiestan en particular, como piezas únicas, sin formar parte de propuesta museológica alguna.

En este orden, se vislumbran algunas opciones que ofrece el objeto patrimonial con la finalidad de tomar las vías pertinentes en función del discurso museológico, sí ya se tiene uno. De esta manera, quien interpreta sobre todo si es el docente de museos, trazará las estrategias educativas adecuadas para estructurar el guión y discurso pedagógico.

En estos ejemplos, bien se puede elegir una o aquellas referidas a un determinado mensaje expositivo, puesto que esta selección abre una serie

de oportunidades para profundizar en los mensajes y destacar los valores encerrados en la propuesta museológica.

Siguiendo los lineamientos sugeridos para la Interpretación propuesta en este trabajo, anteriormente planteada, se establece:

1ra. Fase – Preparación para la Interpretación en valores

La muestra de los ejemplos, no cuenta con documentación sobre el discurso museológico, tampoco se tiene mensaje expositivo, pero como toda exposición requiere de la visualidad, se recurre a estos Diagramas en los cuales el patrimonio indicado, representa el objeto musealizado ya integrado a la exposición.

2da. Fase – Interpretación en valores

Para los ejemplos se han utilizado cada uno de los puntos señalados, que pueden corroborarse en la leyenda de los Diagramas, y en el texto explicativo.

3ra. Fase – Valores y educación

En esta fase, la presentación de Diagramas se ha ajustado a los puntos sugeridos, obviando los dos últimos puntos debido a que esta investigación no los contempla a profundidad sino que esboza sus funciones y destaca su importancia.

Para la Interpretación museológica (investigación y análisis) se seleccionaron los siguientes patrimonios en razón de su especificidad (clasificación o tipo), e importancia.

1. Patrimonio Artístico

Dibujo de la “Paloma de la Paz” de Pablo Picasso (1881-1973)

- a) Ámbito artístico
- b) Ámbito social y político

2. Patrimonio Natural

Ave Garzón Soldado (Cigüeña del continente americano)

a) Ámbito ecológico

3. Patrimonio Cultural

Virgen del Valle (Isla de Margarita, Venezuela)

a) Ámbito religioso

b) Ámbito histórico

c) Ámbito artístico

d) Ámbito social

Estos diagramas y las correspondientes ilustraciones que le acompañan, no pretenden hacer un relato exhaustivo de los acontecimientos, describir situaciones, aportar conocimientos. Simplemente es relacionar algunas de sus diversas circunstancias, por las que se pueda optar en la investigación y análisis del objeto musealizado. La serie que ilustra los diferentes líneas de investigación, señalan lo que se ha considerado trascendental, importante para utilizarlo en el discurso pedagógico y que alguna manera llame la atención del visitante, especialmente al escolar.

Para la expresión en valores de los objetos investigados y analizados, se estimaron los siguientes: altruismo, belleza, bondad, equidad, felicidad, honestidad, humildad, justicia, lealtad, libertad, nobleza, respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia.

INTERPRETACIÓN MUSEOLÓGICA BASADA EN VALORES

Patrimonio Artístico de la
Humanidad

*Paloma de la
Paz*
1949



*Pablo
Picasso*
1881-1979

Ámbito
Estético



Simbolo
Pata de
Paloma

Belleza

Libertad
Justicia

Paz

Felicidad
Nobleza

Tema

Elementos
Expresivos

Expresados en
Valores



Simbolo
Bondad
Felicidad

Punto
Linea
Color
Textura
Volumen
Valor

Honestidad
Libertad
Felicidad
Libertad
Bondad
Equidad

Diagrama 5 – Texto explicativo

Como objeto museístico perteneciente al ámbito artístico. El valor de la belleza se considera el idóneo para liderar la serie de valores que se desprende del tema de la paz, porque son los idóneos para procurar la situación tema del dibujo.

En 1949 Picasso realizó esta obra para un cartel con motivo de un evento para la ONU por la Paz, desde entonces tuvo tal aceptación, que el dibujo se convirtió en símbolo de la Paz.

Aparecen dos símbolos: La abstracción de la huella de una pata de paloma, que con el tiempo pasaría a ser copiado como diseño para joyas, dijes, y otros. El grupo de flores, detalle del dibujo representa la generosidad del ave y por lo tanto se le adjudica el valor de la Bondad.

La siguiente página presenta dos fotografías de Picasso y su hija. Esto para señalar que los datos biográficos, la trayectoria artística y aún las anécdotas son esenciales para entender obra del artista y sus motivaciones. Ejemplo: Revelar el origen del nombre de su hija ubica al artista en su dimensión familiar. Su hija nació en 1949, cuando su dibujo obtuvo la nominación como símbolo de la paz. El padre le puso el nombre de Paloma y la madre el de Paz. Anécdota que denota la unión familiar.

La próxima en la página 76 está relacionada con el motivo (la paloma) de sus obras para la década del 50, además del particular estilo en el Dibujo.



Pablo Picasso, Málaga, España 1881- Francia, 1973



Paloma Paz Picasso, hija de Pablo Picasso

Estilo y motivo de los dibujos

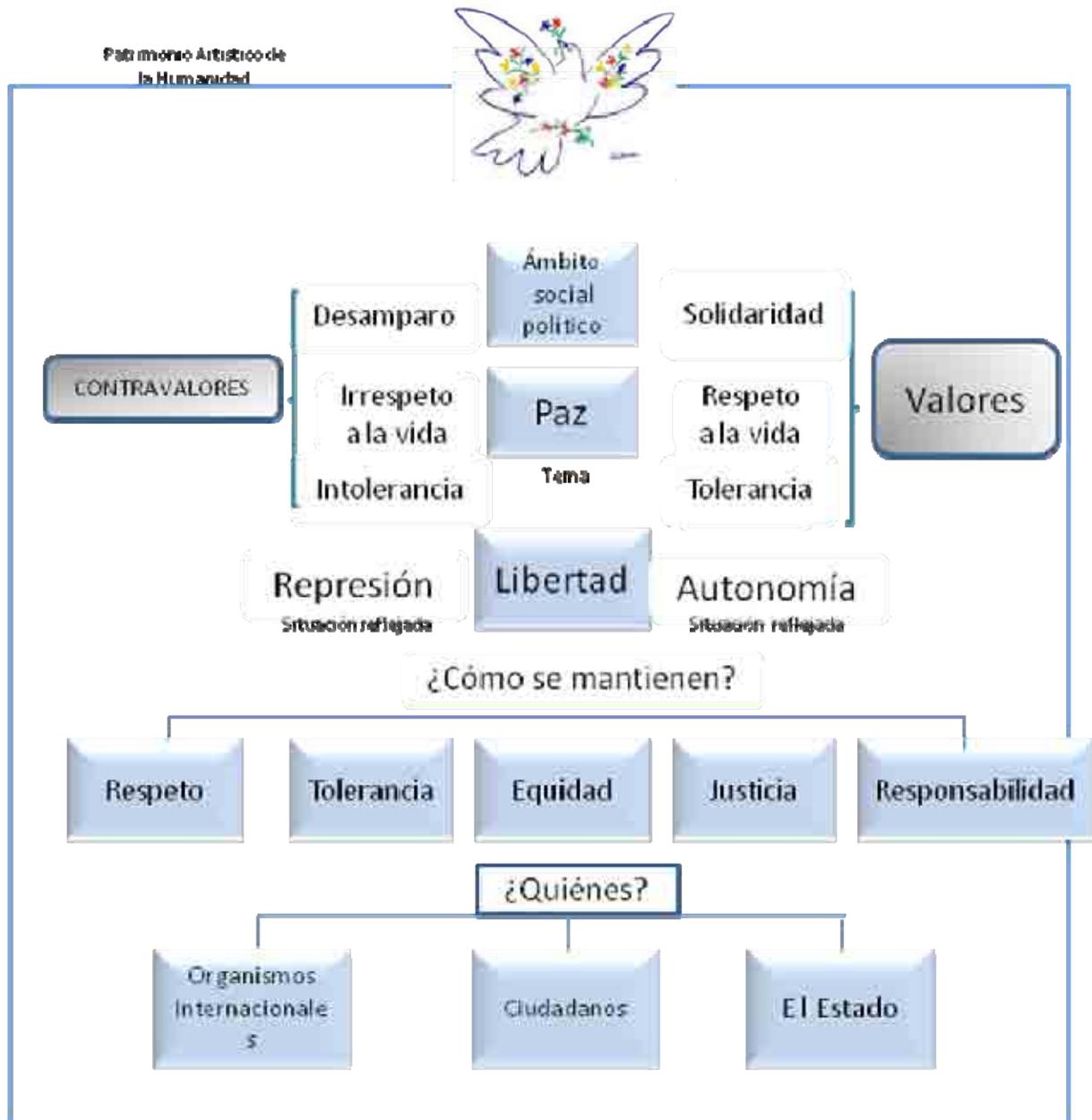


Paloma representación de la Paz en contexto bíblico, episodio: Diluvio y Arca de Noé (Dibujo)



Paloma representación de lo bélico. (Dibujo)

INTERPRETACIÓN MUSEOLÓGICA BASADA EN VALORES



L BlancoS. 2011

Diagrama 6

Diagrama 6

Igualmente el tema principal es la Paz, del recuadro central surgen los contravalores y los valores, determinantes y los cuales están presentes en situaciones ya sea de paz (valores positivos) y de guerra (valores negativos).

El principal valor la Libertad predomina en el contexto social y político en el cual se hace la Interpretación, a los lados figuran las situaciones antagónicas que pueden reflejarse en torno al tema de la paz.

¿Cómo se mantienen? Y ¿Quiénes? Se evidencia con los valores que están agrupados debajo de las preguntas.

Cabe mencionar que Picasso estuvo involucrado en la política por esa razón estuvo pendiente del acontecer en ese renglón de su país. El artista vivió la Guerra Civil Española 1936-1939, que influyó de manera muy dramática en la sociedad española; y también presenció la 2da. Guerra Mundial. Entre las dos guerras, Europa pasó penurias y el holocausto judío aterrorizó a la mayoría de las personas. La pobreza y la inestabilidad motivó el éxodo a otras latitudes distantes de Europa. La 2da. Guerra terminó cuando detonaron las Bombas atómicas en Nagasaki e Hiroshima, porque también a la guerra se incorporaron otros países como Japón y Rusia.

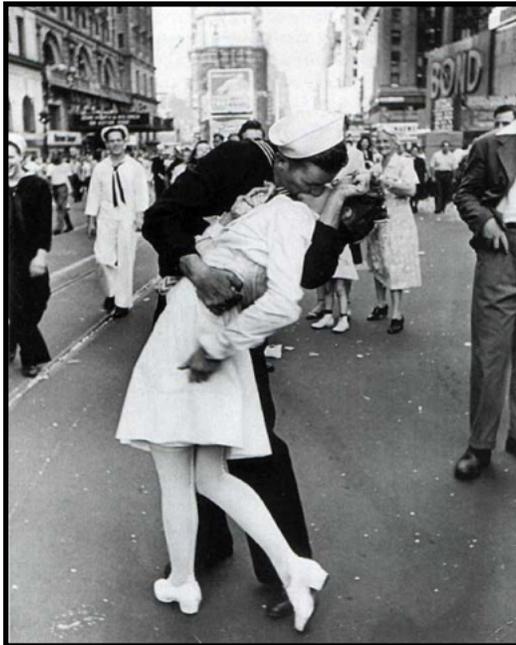
La 2da. Guerra Mundial terminó en 1945 con el lanzamiento de estas bombas, y esto trajo de vuelta a los soldados combatientes de países aliados para resolver el conflicto bélico. La trayectoria del relato puede seguirse a través de las imágenes en la página siguiente.

En página 80 aparece el famoso cuadro Güernica, cuyo tema es guerra civil española, luego detalle de una paloma con el ala rota, simbolizando la libertad fracturada, e imagen de la localidad de Güernica.



Guerra Civil Española 1936-1939

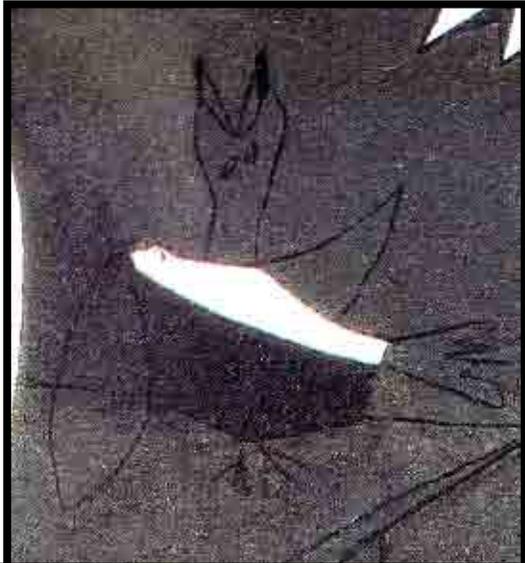
Bomba atómica – Japón
(Agosto, 1945)



Fin de la Segunda Guerra Mundial. Nueva York. 1945



Güernica (1937)



Detalle de Güernica
Paloma con ala rota



Localidad de Güernica (foto de reciente data)

Interpretación Muscológica basada en Valores

Patrimonio Natural



L. Blanco, 2011

Diagrama 7

Diagrama 7

Aparece la imagen del Garzón soldado, cuya denominación científica es Jabirú Mycteria.

En la página siguiente, aparece el hábitat de esta ave divisada en América, desde Yucatán, México hasta las pampas en Argentina. Estas aves abundan en zonas como los llanos, pantanales, lagunas dulces y saladas de poca profundidad, en general, los denominados humedales.

Es un ave solitaria y cuando está en pareja es fiel a su compañera y construyen nidos muy grandes sobre los árboles más elevados y las palmas, procurando que siempre sean los mismos árboles. En Venezuela. El ave es visible desde los llanos de Apure hasta el Delta del Orinoco. Sí se escoge esta opción se puede exaltar los valores de Lealtad, Responsabilidad, relacionados con la Familia, aunque no sean humanos.

En la página 85 se muestra al ave con alas desplegadas. Es el ave voladora más grande de América y es considerada la cigüeña de este continente. Alcanza en su estado adulto una altura aproximada de 1.40 metros y a lo ancho con las alas desplegadas de 3 metros.

En página 86, están las imágenes del uniforme del soldado español para la época de la conquista. Dadas las características del ave reseñadas en la misma página, es una leyenda que por ser tan peculiar pudiese interesar a los escolares.



Nido del Garzón Soldado



Humedales

Sábanas y Esteros a lo largo de América



Ave voladora y cigüeña más grande en América



Leyenda Origen de la denominación vulgar del *Jabirú Mycteria*. En Argentina “Garzón cuartelero”, Venezuela “Garzón soldado”. Por su semejanza con el soldado español de XVI-XVII, en cuanto a color y características de la indumentaria y postura corporal.



Supuestas semejanzas

- Conformación cabeza y pico del ave/ Almete o casco del soldado.
- Alas del ave / Estructura de la armadura en los hombros.
- Color rojo en camisas y franjas del franjas uniforme / Rojo a nivel del pescuezo del ave.
- Color negro plumizo /color del pico, por extensión de cabeza y patas.

INTERPRETACIÓN MUSEOLÓGICA BASADA EN VALORES Ámbito Religioso



Virgen del Valle

- Patrimonio Cultural Nacional
- Objeto de culto religioso Católico
- Espacio E+positivo Veneración

Fe
Bondad
Nobleza



Identidad
Lealtad



Respeto
Humildad

Solidaridad
Felicidad

Diagrama 7

A partir de la Virtud Teologal de la Fe, en el mismo recuadro ésta se apoya en la Bondad y Nobleza que se generan de la Virgen del Valle.

En la línea media del Diagrama los recuadros Mapa de la Isla de Margarita, Basílica Menor de la Virgen del Valle (su santuario), la procesión; encierran contenidos que el intérprete expresa en valores. En la vertical se remata con las ofrendas de la Virgen.

Los recuadros ofrecen opciones discursivas, relatoras de mensajes en el terreno de lo religioso (línea vertical); en la línea horizontal se definen, lo histórico en la imagen del mapa de Margarita, lo artístico en la Basílica, lo cultural orientado a las costumbres y tradiciones. Y aunque son diferentes, estos contenidos se complementan.

La página 90 narra de derecha a izquierda en zigzag, el descubrimiento de Cubagua, Coche, Isla de Margarita en el 3er. Viaje de Colón, la explotación de perlas, el tráfico de esclavos y decadencia, el maremoto que devastó a Cubagua isla que fue el emporio comercial de América, las ruinas de Cubagua, restos arquitectónicos de lo que fue urbanísticamente el lugar.

La página 91 ofrece la imagen de la localidad del Valle del Espíritu Santo donde está ubicada la Basílica Menor y la Virgen que antes estaba en Cubagua.

En la página 92, existe la opción de explorar el ámbito artístico a través de la investigación que se realice sobre la Basílica Menor, uno de los templos más antiguos de Venezuela y ahondar sobre su estilo neoclásico incluyendo los vitrales.

En página 93, las festividades que se dan en la Isla de Margarita con motivo del día de la Virgen del Valle, traen una serie de costumbres y tradiciones como las procesiones de los feligreses pescadores y comunidad en altamar. Pues existe un sentido de Identidad debido a que es la patrona de Oriente, de los pescadores y la Armada del ejército. También se encuentra una imagen que confirma la fiesta que el Ejército realiza en el muelle.

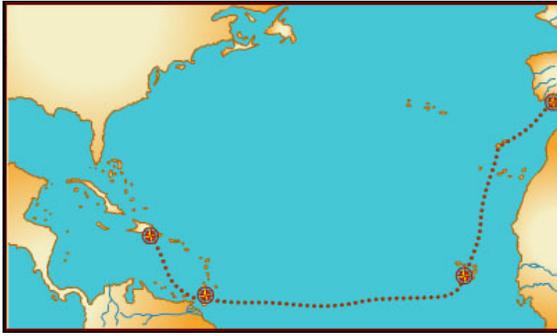
Página 94, imagen del Museo Diocesano en el cual se encuentran las ofrendas de los creyentes por los favores concedidos. Además de otros objetos referentes a la Iglesia católica y a la Virgen venerada. Se observa también una imagen del famoso milagro realizado a un pescador, quien enfermo de gangrena y pudo salvar su pierna, gracias, a un milagro de la Virgen; el detalle es que el pescador prometió concederle la primera perla que pescase, y ésta fue la perla que consiguió, una en forma de pierna. Situado en los alrededores de la Basílica, que se maneja igual que cualquier otro museo del país.

Página 95, rostro de “La Purísima”, antiguo nombre de la Virgen del Valle cuando todavía estaba en la Isla de Cubagua, de donde se dice que fue rescatada por algunos pobladores de la isla que tenían una ermita en el Valle del Espíritu Santo.

También una imagen de los atuendos que recibe como ofrenda de sus devotos.

La Virgen con uno de sus trajes recamado con perlas, que remite a la historia de Cubagua.

La corona de la Virgen del Valle.



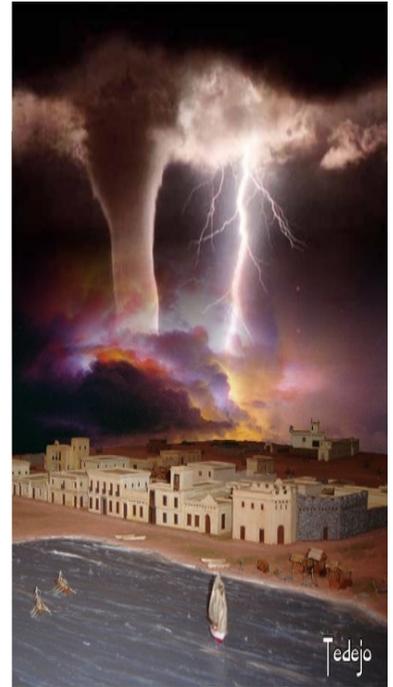
Tercer Viaje de Cristóbal Colón 1548)



Explotación de Pelas -Cubagua



Mercado de esclavos en Cubagua



Maremoto Cubagua - Diciembre 1541

Maqueta



Devastación y ruinas de Cubagua 1541



Elemento ornamental arquitectónico - Cubagua

Isla de Margarita

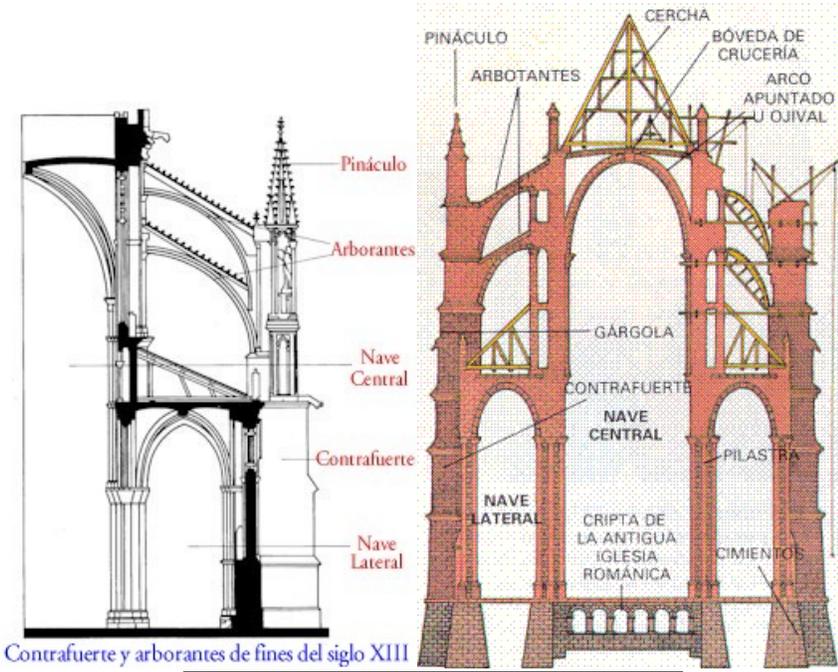


Valle del Espíritu Santo

ARQUITECTURA NEOGÓTICA DE LA BASÍLICA MENOR DE LA VIRGEN DEL VALLE



Fachada de la Basílica Menor



Elementos arquitectónicos del estilo neogótico



Vitral de Feligreses



Nicho ojival



Vitral de la Virgen del Valle



Virgen del Valle

Vitral del Espíritu Santo



Festividad Día de la Virgen del Valle – 08 de septiembre en altamar



Festividad de la Armada en el muelle - Honor Virgen del Valle



Museo Diocesano - Valle del Espíritu Santo



Milagro de la perla en forma de pierna



Rostro de "La Purísima"



Traje recamado en perlas



Atuendos de la Virgen del Valle



Corona de la Virgen del Valle – 100 años Coronación 2011

Cualquier objeto puede ser sometido a esta interpretación desde piezas de pequeño formato como un anillo, naturaleza viva (fauna y flora), objetos utilitarios, hasta de gran dimensión como estructuras arquitectónicas (viviendas, monumentos, puentes), ya que todo objeto puede ser museable siempre que lo consideren los creadores para incluirlo como texto en el mensaje que delinearán para las exposiciones en su planificación.

El diseño de estos esquemas promueve la investigación y la reflexión a partir del reconocimiento vinculado al objeto sometido a interpretación, puesto que al calificarlos con el valor, es preciso conocer la condición, actitud, u otro valor o contravalor con el cual pueda relacionarlo para su articulación y desarrollo del esquema. Es evidente que cada Interpretación será distinta por cuanto su naturaleza como objeto, varía será distinta en virtud de que los intérpretes son individuos con esquemas de valores diferentes que determinan su apreciación del objeto.

Tal y como está presentada la Interpretación basada en valores, se puede inferir que esta ilustración puede servir también para la enseñanza de la Educación estética e Historia del Arte en la Educación Básica y Secundaria. También puede utilizarse en los talleres de apreciación del patrimonio para el público en general de cualquier institución museística, y sedes públicas o privadas culturales que tienen espacios expositivos.

En síntesis, la Interpretación museológica en valores, constituye un recurso interpretativo, un aporte que pretende animar a los docentes de las instituciones museísticas y docentes escolares, y público en general, a utilizar su potencial de intérprete desde sus valores, lo que le facilitará percibir y entender su entorno desde sí mismos.

CONCLUSIONES

Uno de los principales motivos para que las visitas guiadas para niños no tengan el éxito esperado, se debe a que la planificación ha sido elaborada sin tomar en cuenta los problemas de infraestructura de las instituciones museísticas, la falta de recursos humanos y financieros.

Los problemas de infraestructura se reflejan cuando asisten gran número de visitantes escolares, y colman las áreas de tránsito en el interior de las instituciones. Otro inconveniente, se refiere a que las instituciones carecen de instalaciones sanitarias aceptables para recibir aproximadamente un promedio de 100 visitantes por día en temporadas altas de visitas guiadas para niños. En cuanto a servicios para consumo de alimentos, algunos pocos cuentan con sitios cómodos para sus visitantes.

La falta de personal preparado para ejercer adecuadamente las tareas propias de las instituciones museísticas, es una situación preocupante porque cuando se retira un empleado, puede que no haya reposición, y se pierde un recurso estimable; esta situación trae como consecuencia una sobrecarga de trabajo, notable en algunas instituciones. Además requiere tiempo el adiestramiento de personal nuevo.

En cuanto a los recursos financieros, es necesaria una buena asignación para los gastos en general, especialmente las gerencias de educación, las cuales requieren insumos importantes para el desarrollo de sus actividades educativas, tales como talleres, foros. Visitas guiadas y otros. Son pertinentes los recursos financieros para obtener Juguetes didácticos, arcilla para modelar, herramientas, y si es posible Juegos interactivos digitales, y algunas otras herramientas que se estimen son necesarias.

Con respecto a las tareas de los educadores pertenecientes a las instituciones museísticas y sedes afines, dichas actividades deben planificarse con antelación para no improvisar en el momento de las visitas.

Es recomendable la interpretación del discurso museológico, para la posterior organización y enunciación del discurso en el espacio expositivo durante las visitas guiadas para niños.

En el caso de Interpretación museológica basada en valores, surge la necesidad de que los educadores de las instituciones museísticas y afines, se documenten en valores, y Educación en valores. De manera que puedan incluir esta interpretación para el discurso de las visitas guiadas

Las visitas guiadas para niños bajo valores cumple con la premisa de esta investigación, de que la escala de valores individual influye en toda actitud y juicio crítico, en consecuencia, avala la propuesta de una Interpretación museológica basada en valores, porque el trabajo museístico es interpretativo desde que se comienza a crear, investigar, desarrollar, y materializar las exposiciones.

Cabe señalar, que la participación conjunta de los educadores de museos y los docentes de escuelas, aseguran un servicio eficiente en las visitas guiadas para niños, en razón de la atención de las necesidades de los escolares para su formación integral.

Por consiguiente, la posibilidad de exaltar los valores inmersos en los objetos patrimoniales en las exposiciones es positiva, debido a que los niños reconocen éstos, en virtud de su inclusión como temas transversales en programas de educación, lo que permite a los escolares aproximarse a su cotidianidad y a las nuevas experiencias, a través de lo que van aprendiendo en sus asignaturas regulares justificadas en valores. Además los valores asociados con el patrimonio propician en los escolares, la identidad, la

responsabilidad de velar por los objetos patrimoniales, apreciarlos y respetar los valores que ellos generan.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO FERNÁNDEZ, L.** (2001). *Museología y museografía*. (2 edl). Barcelona, España : Ediciones del Serbal.
- ANAUT, L.; BERTRAN, C.; CLARAMONTE, A. y otros.** (2002). *Valores escolares y educación para la ciudadanía*. Caracas : Laboratorio educativo.
- ARIAS, F.** (2006). *El Proyecto de Investigación: introducción a la metodología*. (5 ed.). Caracas : Episteme.
- BALESTRINI, A.M.** (2003). *Estudios documentales, teóricos, análisis de discurso y las historias de vida: una propuesta metodológica para la elaboración de proyectos*. (2 ed.). Caracas : BL Consultores Asociados.
- BELCHER, M.** (1997). *Organización y diseño de exposiciones: su relación con el Museo*. Asturias : TREA.
- BELLO PORRAS, J.G.** (2008). *Diccionario de Educación*. Caracas : Panapo, 2008.
- DIAZ, C.** (2000). *Educación en valores: guía para padres y maestros*. (3 reimp. 2004). México : Trillas.
- DIAZ-BARRIGA, F. y F. Hernández R.** (2007). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. (2 ed.). México : MacGraw-Hill.
- DUART, J.M.** (1999). *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*. Barcelona : Paidós.
- EZCURDIA HIJAR, A. y CHAVEZ CALDERÓN, R.** (1994). *Diccionario filosófico*. México : Limusa; Noriega.
- FISKE, J.** (1984). *Introducción al estudio de la comunicación*. Colombia : Norma.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.** (2009). Año CXXXVI, Número 5.929.
- GARCÍA GONZÁLEZ, E.** (2010). *Pedagogía constructivista y competencias: lo que los maestros necesitan saber*. México : Trillas.
- GARZA TREVIÑO, J.G. y PATIÑO GONZÁLEZ, S.A.** (2000). *Educación en valores*. (reimp. 2007) México : Trillas.
- GUEDEZ, V.** (2001). *Gerencia, cultura y educación*. (4 ed.). Caracas : Tropykos.

HERSH, R.H. (1988). *El crecimiento moral: de Piaget a Kohlberg*. (2 reimp. 1998). Madrid : Narcea.

HOOPER-GREENHILL, E. (1998). *Los museos y sus visitantes*. Barcelona, España : TREA.

JORNADAS DE EDUCACION EN VALORES (2002). *Primeras Jornadas de Educación en Valores*. Caracas : Paulinas, Universidad Católica Andrés Bello; Colegio San Agustín.

LUCINI, F.G. (2000). *Temas transversales y educación en valores*. Madrid : Anaya, 2000.

MINISTERIO DE EDUCACION. UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS CON ORGANISMOS MULTILATERALES. (1997). *Currículo Básico Nacional Nivel de Educación Básica*. Ministerio de Educación Básica.

MINISTERIO DEL PODER POUPULAR PARA LA EDUCACIÓN. SISTEMA EDUCATIVO BOLIVARIANO (2007). *Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana*. CENAMEC.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN. SISTEMA EDUCATIVO BOLIVARIANO. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. CENAMEC.

MOORE, K. (compilador), (1998). *La gestión del museo*. Gijón, Asturias : TREA.

MORRISON, G.S. (2005). *Educación infantil*. (9 ed.). Madrid : Pearson-Prentice.

MÜNCH, L. (2009). *Ética y valores*. México : Trillas.

PAPATZIKOS, M. (2002). *El museo y las exposiciones: Aspectos comunicacionales*. Trabajo de ascenso. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

PASTOR HOMS, M.I. (1992). *El museo y la educación en la comunidad*. Barcelona, España : CEAC.

_____ (2004). *Pedagogía museística: nuevas perspectivas y tendencias actuales*. Barcelona : Ariel.

PEREIRA DE GÓMEZ, M.N. (1997). *Educación en valores: una Metodología e innovación educativa*. México :

PRIETO CASTILLO, D. (1999). *El juego discursivo: manual de análisis de estrategias discursivas*. Buenos Aires : Lumen.

RAMÍREZ PEÑA, L.A. (2004). *Discurso y lenguaje en la educación y la pedagogía*. Bogotá : Cooperativa Editorial Magisterio.

RAMOS CRESPO, M.G. (2001). *Para educar en valores: teoría y práctica*. (2 ed.). Caracas : Universidad de Carabobo.

RÍOS CABRERA, P. (2004). *La aventura de aprender*. (4 ed.). Caracas : Cognitus.

SABINO, C.A. (2002). *El proceso de investigación*. Caracas : Panapo.

SERNA, G. (2003). *Gerencia estratégica: teoría, metodología, alineamiento, implementación y mapas estratégicos*. (8 ed.). Bogotá : 3R editores.

SISTEMAS NACIONALES DE MUSEOS (1994). *Normativas Técnicas para Museos, 1993-1994*. Caracas.

TOVAR GONZÁLEZ, R.M. (2007). *Constructivismo práctico en el aula*. México : Trillas.

VALDÉS SAGUES, M. (1999). *La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público*. Guijón, Asturias : TRE.

ANEXO 1. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXVI - MES XI

Caracas, sábado 15 de agosto de 2009

Nº 5.929 Extraordinario

SUMARIO

Asamblea Nacional
Ley Orgánica de Educación.

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Decreto

la siguiente,

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

Capítulo I
Disposiciones Fundamentales

Objeto de la Ley

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela.

Ámbito de aplicación

Artículo 2. Esta Ley se aplica a la sociedad y en particular a las personas naturales y jurídicas, instituciones y centros educativos oficiales dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal y de los entes descentralizados y las instituciones educativas privadas, en lo relativo a la materia y competencia educativa.

Principios y valores rectores de la educación

Artículo 3. La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural, y plurilingüe.

Educación y cultura

Artículo 4. La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

El Estado docente

Artículo 5. El Estado docente es la expresión rectora del Estado en Educación, en cumplimiento de su función indeclinable y de máximo interés como derecho humano universal y deber social fundamental, inalienable, irrenunciable, y como servicio público que se materializa en las políticas educativas. El Estado docente se rige por los principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad. En las instituciones educativas oficiales el Estado garantiza la idoneidad de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, la infraestructura, la dotación y equipamiento, los planes, programas, proyectos, actividades y los servicios que aseguren a todos y todas igualdad de condiciones y oportunidades y la promoción de la participación protagónica y corresponsable de las familias, la comunidad educativa y las organizaciones comunitarias, de acuerdo con los principios que rigen la presente Ley. El Estado asegura el cumplimiento de estas condiciones en las instituciones educativas privadas autorizadas.

Competencias del Estado docente

Artículo 6. El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:

1. Garantiza:

- a. El derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes.
- b. La gratuidad de la educación en todos los centros e instituciones educativas oficiales hasta el pregrado universitario.
- c. El acceso al Sistema Educativo a las personas con necesidades educativas o con discapacidad, mediante la creación de condiciones y oportunidades. Así como, de las personas que se encuentren privados y privadas de libertad y de quienes se encuentren en el Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes.
- d. El desarrollo institucional, permanencia y óptimo funcionamiento de las misiones educativas en sus distintas modalidades.
- e. La continuidad de las actividades educativas, en cualquier tiempo y lugar, en las instituciones, centros y plantales oficiales nacionales, estatales, municipales, entes descentralizados e instituciones educativas privadas.
- f. Los servicios de orientación, salud integral, deporte, recreación, cultura y de bienestar a los y las estudiantes que participan en el proceso educativo en corresponsabilidad con los órganos correspondientes.
- g. Las condiciones para la articulación entre la educación y los medios de comunicación, con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, la capacidad para construir mediaciones de forma permanente entre la familia, la escuela y la comunidad, en conformidad con lo previsto en la Constitución de la República y demás leyes.
- h. El uso del idioma castellano en todas las instituciones y centros educativos, salvo en la modalidad de la educación intercultural bilingüe indígena, la cual deberá garantizar el uso oficial y paritario de los idiomas indígenas y del castellano.
- i. Condiciones laborales dignas y de convivencia de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, que contribuyan a humanizar el trabajo para alcanzar su desarrollo pleno y un nivel de vida acorde con su elevada misión.
- j. Que a ningún o ninguna estudiante, representante o responsable, se le cobre matrícula y servicios administrativos, como condición para el ingreso, permanencia y egreso de las instituciones educativas oficiales.
- k. Que a ningún o ninguna estudiante, representante o responsable, se le retenga la documentación académica personal, se le cobre intereses por inactividad de

pago o se tomen otras medidas que violen el derecho a la educación y el respeto a su integridad física, psíquica y moral.

1. Respeto y honores obligatorios a los símbolos patrios, a la memoria de nuestro Libertador Simón Bolívar y a los valores de nuestra nacionalidad, en todas las instituciones y centros educativos:
2. Regula, supervisa y controla:
 - a. La obligatoriedad de la educación y establece los mecanismos para exigir a las comunidades, familias, padres, madres, representantes o responsables, el cumplimiento de este deber social.
 - b. El funcionamiento del subsistema de educación universitaria en cuanto a la administración eficiente de su patrimonio y recursos económicos financieros asignados según la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal y sus normas de gobierno de acuerdo con el principio de la democracia participativa y protagónica, como derecho político de quienes integran la comunidad universitaria, sin menoscabo del ejercicio de la autonomía universitaria y la observancia de los principios y valores establecidos en la Constitución de la República y en la presente Ley.
 - c. El obligatorio cumplimiento de la educación en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, el idioma castellano, la historia y la geografía de Venezuela; y el ambiente en las instituciones y centros educativos oficiales y privados, hasta la educación media general y media técnica. Así como la obligatoria inclusión, en todo el Sistema Educativo de la actividad física, artes, deportes, recreación, cultura, ambiente, agroecología, comunicación y salud.
 - d. La creación y funcionamiento de las instituciones educativas oficiales y privadas y la idoneidad de las personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de los requisitos éticos, económicos, académicos, científicos, de probidad, eficiencia, legitimidad y procedencia de los recursos para fundar y mantener instituciones educativas privadas.
 - e. La calidad de la infraestructura educativa oficial y privada de acuerdo con los parámetros de uso y diseño dictados por las autoridades competentes.
 - f. Los procesos de ingreso, permanencia, ascenso, promoción y desempeño de los y las profesionales del sector educativo oficial y privado, en correspondencia con criterios y métodos de evaluación integral y controlaría social.
 - g. La gestión de centros e instituciones educativas oficiales y privadas, con la participación protagónica de toda la comunidad educativa.
 - h. La idoneidad académica de los y las profesionales de la docencia que ingresen a las instituciones, centros o espacios educativos oficiales y privados del subsistema de educación básica, con el objeto de garantizar procesos para la enseñanza y el aprendizaje en el Sistema Educativo, con pertinencia social, de acuerdo con lo establecido en la ley especial que rige la materia.
 - i. El régimen de fijación de matrícula, monto, incremento, aranceles y servicios administrativos que cancelan los y las estudiantes, sus representantes o responsables, en las instituciones educativas privadas. Se prohíbe el empleo de figuras o modos como fundaciones, asociaciones civiles, sociedades mercantiles, o cualquier otro mecanismo para ejercer coerción, en la cancelación de montos superiores a los establecidos por el órgano rector y demás entes que regulan la materia.
 - j. Los programas y proyectos educativos, la creación de fundaciones destinadas a apoyarlas e instituciones en el sector educativo de carácter oficial, privado, nacional, estatal, municipal y en las demás instancias de la administración pública descentralizada.
3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas:
 - a. De formación, orientados hacia el desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo, cooperativo y liberador.
 - b. Para la inserción productiva de egresados universitarios y egresadas universitarias en correspondencia con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
 - c. De territorialización de la educación universitaria, que facilite la municipalización, con calidad y pertinencia social en atención a los valores culturales, capacidades y potencialidades locales, dentro de la estrategia de inclusión social educativa y del proyecto de desarrollo nacional endógeno, sustentable y sostenible.
 - d. De desarrollo socio-cognitivo integral de ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales.
 - e. Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las

comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.

- f. De evaluación y registro nacional de información de edificaciones educativas oficiales y privadas, de acuerdo con la normativa establecida.
- g. De actualización permanentemente del currículo nacional, los textos escolares y recursos didácticos de obligatoria aplicación y uso en todo el subsistema de educación básica, con base en los principios establecidos en la Constitución de la República y en la presente Ley.
 - h. Para la acreditación y certificación de conocimientos por experiencia con base en el diálogo de saberes.
 - i. Que desarrollen el proceso educativo en instituciones y centros educativos oficiales y privados, nacionales, estatales, municipales, antes del Poder Público, medios de comunicación, instituciones universitarias públicas y privadas, centros educativos que funcionen en las demás instancias de la administración pública descentralizada.
 - j. La creación de una administración educativa eficiente, efectiva, eficaz, desburocratizada, transparente e innovadora, fundamentada en los principios de democracia participativa, solidaridad, ética, honestidad, legalidad, economía, participación, corresponsabilidad, celeridad, rendición de cuentas y responsabilidad social.
 - k. De formación permanente para docentes y demás personas e instituciones que participan en la educación, ejerciendo el control de los procesos correspondientes en todas sus instancias y dependencias.
- l. De ingreso de estudiantes a las instituciones de educación universitaria nacionales y privadas:
- m. De evaluación estadística permanente de la población estudiantil, que permita construir indicadores cualitativos y cuantitativos para la planificación estratégica de la Nación.
- n. De educación formal y no formal en materia educativa cultural, conjuntamente con el órgano con competencia en materia cultural, sin menoscabo de las actividades inherentes a su naturaleza y especificidad en historia y geografía en el contexto venezolano, latinoamericano, andino, caribeño, amazónico, iberoamericano y mundial. Así como en educación estética, música, danza, cine, televisión, fotografía, literatura, canto, teatro, artes plásticas, artesanía, gastronomía y otras expresiones culturales, con el fin de profundizar, enriquecer y fortalecer los valores de la identidad nacional como una de las vías para consolidar la autodeterminación y soberanía nacional.
4. Promueve, integra y facilita la participación social:
 - a. A través de una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia entre las familias, la escuela, la comunidad y la sociedad, que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa.
 - b. De las diferentes organizaciones sociales y comunitarias en el funcionamiento y gestión del Sistema Educativo, facilitando distintos mecanismos de controlaría social de acuerdo a la Constitución de la República y las leyes.
 - c. De las familias, la escuela, las organizaciones sociales y comunitarias en la defensa de los derechos y en el cumplimiento de los deberes comunicacionales para la educación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, en la interpretación crítica y responsable de los mensajes de los medios de comunicación social públicos y privados, universalizando y democratizando su acceso.
 - d. En la defensa de la soberanía, la identidad nacional e integridad territorial.
5. Promueve la integración cultural y educativa regional y universal
 - a. En el intercambio de teorías y prácticas sociales, artísticas, de conocimientos, experiencias, saberes populares y ancestrales, que fortalezcan la identidad de nuestros pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes.
 - b. Desde una concepción de la integración que privilegia la relación geoestratégica con el mundo, respetando la diversidad cultural.
 - c. En el reconocimiento y convalidación de títulos y certificados académicos expedidos.
 - d. Para la independencia y cooperación de la investigación científica y tecnológica.
 - e. En la creación de un nuevo orden comunicacional para la educación.
 - f. En la autorización, orientación, regulación, supervisión y seguimiento a los convenios multilaterales, bilaterales y de financiamiento con entes nacionales e internacionales de carácter público y privado, para la ejecución de proyectos educativos a nivel nacional.

Capítulo II
Corresponsables de la Educación

Las familias

Artículo 17. Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes.

Las organizaciones comunitarias del Poder Popular

Artículo 18. Los consejos comunales, los pueblos y comunidades indígenas y demás organizaciones sociales de la comunidad, en ejercicio del Poder Popular y en su condición de corresponsables en la educación, están en la obligación de contribuir con la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, la formación y fortalecimiento de sus valores éticos, la información y divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, conservacionista y socioeconómica de la localidad, la integración familia-escuela-comunidad, la promoción y defensa de la educación, cultura, deporte, recreación, trabajo, salud y demás derechos, garantías y deberes de los venezolanos y las venezolanas, ejerciendo un rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social.

Gestión escolar

Artículo 19. El Estado, a través del órgano con competencia en el subsistema de educación básica, ejerce la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo y estimula la participación comunitaria, incorporando tanto los colectivos internos de la escuela, como a diversos actores comunitarios participantes activos de la gestión escolar en las instituciones, centros y planteles educativos en lo afuera a la formación, ejecución y control de gestión educativa bajo el principio de corresponsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la presente Ley.

Comunidad educativa

Artículo 20. La comunidad educativa es un espacio democrático, de carácter social comunitario, organizado, participativo, cooperativo, protagónico y solidario. Sus integrantes actuarán en el proceso de educación ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, leyes y demás normas que rigen el Sistema Educativo. A tales efectos:

1. La comunidad educativa está conformada por padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y trabajadoras administrativas, obreros y obreras de las instituciones y centros educativos, desde la educación inicial hasta la educación media general y media técnica y todas las modalidades del subsistema de educación básica. También podrán formar parte de la comunidad educativa las personas naturales y jurídicas, voceros y voceras de las diferentes organizaciones comunitarias vinculadas con las instituciones y centros educativos.
2. La organización y funcionamiento de la comunidad educativa se regirá por la normativa legal que a tal efecto se dicte, la cual deberá desarrollar las normas y los procedimientos para velar por su cumplimiento por parte de sus integrantes.

El Estado garantiza, a través del órgano rector con competencia en el subsistema de educación básica, la formación permanente de los ciudadanos y las ciudadanas integrantes de las comunidades educativas para efectos del cumplimiento de la controlaría social y otros deberes y derechos de los ciudadanos y las ciudadanas en la gestión educativa.

Organización del estudiantado

Artículo 21. En las instituciones y centros educativos en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo se organizarán consejos estudiantiles, sin menoscabo de otras formas organizativas, destinadas a promover la formación de ciudadanos y ciudadanas mediante la participación protagónica y corresponsable del estudiantado, tomando en cuenta las especificidades de cada nivel y modalidad. Estas organizaciones estudiantiles actuarán junto con la comunidad educativa en los diferentes ámbitos, programas, proyectos educativos y comunitarios, ejerciendo sus derechos y deberes como seres sociales, en un clima democrático, de paz, respeto, tolerancia y solidaridad. Las organizaciones estudiantiles se regirán por la normativa que al efecto se dicte.

Participación y obligación de las empresas públicas y privadas en la educación

Artículo 22. Las empresas públicas y privadas, de acuerdo con sus características y en correspondencia con las políticas intersectoriales del Estado y los planes generales de desarrollo endógeno, local, regional y nacional, están obligadas a contribuir y dar facilidades a los trabajadores y las trabajadoras para su formación académica, actualización, mejoramiento y perfeccionamiento profesional; así mismo, están obligadas a cooperar en la actividad educativa, de salud, cultural, recreativa, artística, deportiva y ciudadana de la comunidad y su entorno.

Las empresas públicas y privadas están obligadas a facilitar instalaciones, servicios, personal técnico y profesional para la ejecución y desarrollo de programas en las áreas de formación para el trabajo liberador, planes de pasantías para estudiantes de educación media general y media técnica, pregrado y postgrado universitario y en las modalidades del Sistema Educativo. La obligación opera también en la ejecución de aquellas acciones en las cuales intervengan en forma conjunta las empresas y los centros de investigación y de desarrollo tecnológico, dentro de los planes y programas de desarrollo endógeno local, regional y nacional.

Infraestructura educativa

Artículo 23. Las promotoras y constructoras de desarrollos habitacionales públicos o privados están obligadas a construir planteles o instituciones educativas de acuerdo con las especificaciones establecidas en la ley.

Capítulo III
El Sistema Educativo

Sistema Educativo

Artículo 24. El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

Organización del Sistema Educativo

Artículo 25. El Sistema Educativo está organizado en:

1. El subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años. El nivel de educación primaria comprende seis años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria. El nivel de educación media comprende dos opciones: educación media general con duración de cinco años, de primero a quinto año, y educación media técnica con duración de seis años, de primero a sexto año. Ambas opciones conducen a la obtención del título correspondiente.

La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación básica estarán definidos en la ley especial.

2. El subsistema de educación universitaria comprende los niveles de pregrado y postgrado universitarios. La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación universitaria estarán definidos en la ley especial.

Como parte del Sistema Educativo, los órganos rectores en materia de educación básica y de educación universitaria garantizan:

- a. Condiciones y oportunidades para el otorgamiento de acreditaciones y reconocimientos de aprendizajes, invenciones, experiencias y saberes ancestrales, artesanales, tradicionales y populares, de aquellas personas que no han realizado estudios académicos, de acuerdo con la respectiva reglamentación.
- b. El desarrollo institucional y óptimo funcionamiento de las misiones educativas para el acceso, la permanencia, prosecución y culminación de estudios de todas las personas, con el objeto de garantizar la universalización del derecho a la educación.

Modalidades del Sistema Educativo

Artículo 26. Las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos.

Son modalidades: La educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe, y otras que sean determinadas por reglamento o por ley. La duración, requisitos, certificados y títulos de las modalidades del Sistema Educativo estarán definidos en la ley especial de educación básica y de educación universitaria.

Educación Intercultural e Intercultural bilingüe

Artículo 27. La educación intercultural transversaliza al Sistema Educativo y crea condiciones para su libre acceso a través de programas basados en los principios y fundamentos de las culturas originarias de los pueblos y de comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye

